VISIÓN AZUERO 2025

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AZUERO

ABRIL 2014

JUNTA DIRECTIVA

Asociación Panameña de Ejecutivos
de Empresas (APEDE, Panamá)

NOMBRE	CARGO
Fernando Aramburu Porras	Presidente
Héctor Manuel Cotes	Vicepresidente
Dagmar Araujo de Álvarez	Secretaria General
Peter Chaltani	Subsecretario General
Juan Antonio Fábrega Roux	Secretario de Finanzas
Benita Vega de Ching	Subsecretaria de Finanzas
Moisés D. Cohen Mugrabi	Fiscal
Félix Antonio Carles	Secretario de Asuntos Gremiales
Juan Gabriel González S.	Secretario de Asuntos Nacionales
Natalia Haydee Young Rodríguez	Secretario de Educación y Cultura
Jaime Figueroa Navarro	Secretario de Asuntos Internos
Roberto Troncoso	Expresidente Inmediato
Mercedes Eleta de Brenes	Asesor
Carlos A. Sucre C.	Asesor
Morabia Guerrero	Asesor
Maribel Landau Herrera	Asesor

APEDE – AZUERO

Jaime Ruíz – Presidente, Alexander De León– Vicepresidente
Guillermo Henriquez – Secretario

José Agustín Espino
Adelina Miranda
Consultores

Felipe Ariel Rodríguez
Coordinador Nacional de Estrategias Regionales

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**
ANTECEDENTES **5**
METODOLOGÍA **9**
MARCO PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN AZUERO 2025: 10
SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO **12**
VISIÓN AZUERO 2025 36
DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE AZUERO: PROVINCIA DE HERRERA Y LOS SANTOS 37
NORTE ESTRATÉGICO 38
VISIÓN 38
MISIÓN 38
VALORES 38
OBJETIVO GENERAL 39
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 40
- *INCLUSIÓN* *40*
- *PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD* *41*
- *SECTORES POTENCIALMENTE PRODUCTIVOS* *41*
- *GOBERNABILIDAD* *41*
- *INTEGRACIÓN ECONOMICA* *42*

PROPUESTAS CONCEPTUALES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS **43**
INCLUSIÓN SOCIAL 43
PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD 53
GOBERNABILIDAD 60
INTEGRACIÓN ECONÓMICA 66
SECTORES POTENCIALMENTE PRODUCTIVOS 67

INTRODUCCIÓN

La Península de Azuero geográficamente alberga a las provincias de Herrera y Los Santos y parte de Veraguas, históricamente reconocidas por el hecho estar relacionados con el sector agropecuario, por ser cofre en donde se conservan nuestras costumbres y tradiciones y porque en uno de sus poblados se dio el primer grito de Independencia de Panamá de España, gesta ocurrida en La Villa de Los Santos, el 10 de noviembre de 1821. No obstante, de estar nuestras provincias estrechamente vinculadas al sector primario de la economía, en las últimas décadas y para beneficio de todos nuestros coterráneos, hemos observado como los otros dos sectores de la economía encaminan sus esfuerzos e inversiones. Existe una presencia marcada en la industria del turismo, en el sector comercial y de la agroindustria, lo que genera nuevas realidades y desafíos.

Visión Azuero 2025: Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Azuero, es un esfuerzo de la Asociación de Ejecutivos de Empresas (APEDE) Capítulo de Azuero, en asocio con las fuerzas vivas de nuestra región, las cuales en un proceso participativo se analizaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas socio económicas y políticas y se plantearon propuestas para mejorar nuestras realidades.

Dentro del marco de la Conferencia de Ejecutivos de Empresa (CADE) Regional de Azuero 2014, se presenta formalmente a la comunidad en general y muy especialmente a los sectores políticos encargados por la Constitución y la Ley de administrar la cosa pública la Visión Azuero 2025, con el fin de que sea considerada al momento de planificar para nuestra región, las soluciones y respuestas a nuestras necesidades, no en función de estrategias o políticas que nos llegan enlatadas desde la urbe capitalina, muchas veces sesgadas e irreales por no conocer nuestra idiosincrasia provinciana u orejana, de la cual sentimos mucho orgullo, sino con la participación ciudadana de azuerences.

Para finalizar, expreso en nombre de nuestra organización un agradecimiento sincero a todos aquellos hombres y mujeres, de nuestras provincias que participaron de forma desinteresada en los talleres que culminaron Visión Azuero 2025, al aporte al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), mediante la obra “América Latina 2014” y muy especialmente al Patronato de la Feria de Azuero (Feria Internacional de Azuero), organización sin la cual no hubiésemos llegado a puerto seguro.

Jaime Antonio Ruíz
Presidente APEDE – Azuero.

ANTECEDENTES

Nosotros los hombres y mujeres de la Península de Azuero, que residimos en las provincias de Herrera y Los Santos, nos hemos caracterizado a través de la historia y desde que se inició la colonización de estos territorios, por ser personas independientes, trabajadoras, culturalmente aferradas a la tierra, que nos vio nacer, con un elevado sentido de familia y un profundo amor por el desarrollo de una cultura vernacular, que se caracteriza por una idiosincrasia, por sus viviendas de quincha, su música y su capacidad artesanal, que le ha impreso símbolos al sentido de la identidad nacional, como lo son la pollera, el folklore y muchas otras expresiones artísticas, que son timbre de orgullo para cada uno de los herreranos y santeños.

Llevamos en la memoria histórica colectiva, nuestra vinculación con los pueblos indígenas, que habitaban la región, durante el proceso de colonización, así como el acercamiento a los negros esclavos, que poblaron sectores específicos de nuestras provincias, una vez fueron liberados del oprobio de la esclavitud, al suspenderse el sistema de encomiendas de Nata y como resultado de la simbiosis de estos grupos humanos, surge el Azuerense.

De la manera como nuestros antepasados colonizaron el territorio, dimos expresión a la forma de tenencia de la tierra, que por muchos años, hizo que prevaleciera el minifundio, producto del trabajo tenaz, del hombre y la mujer, que enfrentando las montañas y bosques, con el sistema de la “rosa y quema”, definieron un modelo de producción, que proyectado en el tiempo, reflejan sobre la geografía nacional, el empeño de superar la pobreza, mediante la creación de áreas de producción agrícola y pastizales, responsables en gran medida de la reducción de la frontera agrícola y el severo estado de la deforestación, en lo que se ha conocido sociológicamente, como la cultura del “potrero” .

No nos ha gustado depender de nadie, y de allí nuestro acendrado individualismo, para enfrentar las responsabilidades de subsistir, de producir, de cumplir con la

palabra empeñada y sobre todo, de mostrarnos ante la faz del país, como hombres y mujeres trabajadores, que pasamos del rancho a la casa de quincha, gracias al esfuerzo solidario de carácter colectivo de la “junta de embarre”, “de prestar el peón” y “pagar el peón”. Luego pasamos a la casa de cemento, gracias a la expansión y el cultivo del tomate y la producción de leche, recogidas en garrafones, que se observaban a la orilla de los caminos y carreteras; así fuimos creciendo y prosperando, hasta que nuestras dos provincia: Herrera y Los Santos, agotaron sus capacidades de expansión, quedándose chicas por lo que tuvimos que emprender la marcha en busca de nuevas tierras, la colonización de la frontera agrícola, hacia la región del Darién, a territorios fértiles de la Chorrera y otras provincias del país, superando el minifundio, por explotaciones agrícolas y ganaderas de mediano y gran tamaño.

Por ser como somos, sabemos reivindicamos la necesidad de impulsar el emprendimiento personal, para resolver nuestros problemas e impulsar la participación de todos y cada uno de nosotros en la solución de los problemas y necesidades de nuestros pueblos, comunidades y provincias, respondimos con mucho interés y relativo éxito, a la creación nacional del representante de corregimiento, porque creíamos en el proceso de descentralización de la administración pública, para que incidiera positivamente en la toma de decisiones sobre las cosas fundamentales que nos afectan.

Para nosotros, esta participación ciudadana y la descentralización, se constituyen en pilares necesarios para fortalecer el desarrollo sostenible de nuestras provincias y de los lugares donde nos hemos ido a vivir, siempre creyendo en la gobernabilidad democrática, en la necesidad de orientar los gastos del gobierno, en infraestructura, salud y educación y en la definición con contenido humano, de las políticas públicas que afectan, tanto a la población, como al territorio donde vivimos.

Esta convicción, es más que eso, es un sentimiento arraigado en nuestra idiosincrasia y en el profundo amor a la tierra, del cual sacamos nuestro sustento

y se fundamenta en el orgullo de ser independientes, de trabajar duro y prosperar para darle el bienestar a nuestra familia.

Se dice, que en nuestra región no hay pobres, se debe al grado de autosuficiencia económica, a la cultura de autogestión y emprendimiento y no hemos hecho más, por las reconocidas deficiencias y falta de capacidad institucional de la administración gubernamental en nuestras provincias, para resolver los problemas de pobreza en las Minas, Ocú, Los Pozos, Macaracas, Pocrí y las áreas suburbanas de la ciudad de Chitré, La Villa de Los Santos y Las Tablas. No se han podido producir, políticas públicas coherentes y de largo plazo por ausencia de la continuidad en el que hacer de los gobiernos, que inexpertos no han podido atender, las demandas de asistencia técnica, infraestructura y dotación de recursos financieras de los productores y cubrir las necesidades básicas de la población y en especial de los grupos vulnerables, residentes en los territorios indicados, por medio de una amplia participación de la sociedad civil y la ciudadanía.

Por todo lo expresado en párrafos anteriores, acogemos con entusiasmo la iniciativa de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Capítulo de Azuero y nos establecemos como tarea, a partir de ahora y en base a la **VISIÓN AZUERO 2025,** ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE **(HERRERA Y LOS SANTOS),** el compromiso de constituir una alianza entre las asociaciones de productores agropecuarios, las cámaras de comercio y agricultura, organismos cívicos y de la sociedad civil, para enfocar nuestras energías y capacidades de incidencias cívicas, económicas y políticas**,** para alcanzar los objetivos, metas y proyectos, que hemos identificados y que forman parte del documento antes indicado.

La VISIÓN AZUERO 2025: Estrategias Provinciales para el Desarrollo Sostenible de las provincias de Herrera y Los Santos, la consideramos una propuesta viable, que recoge la contribución de muchos de nosotros, en nuestra condición de empresarios, profesionales y líderes de opinión de la sociedad civil y organizaciones productivas

de nuestras provincias, la cual asumimos teniendo como bueno, el marco conceptual que ordena la propuesta, en función de trece (13) ejes temáticos y 7 sectoriales, que fueron enriquecidos con una amplia cantidad de literatura y documentación técnica generada, especialmente de las ESTRATEGIAS PROVINCIALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE, coordinadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) para Herrera y Los Santos, financiadas por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y además se enriqueció con el aporte de la Corporación Andina de Fomento (CAF), mediante la obra “América Latina 2040. Romper con la complacencia: una agenda para el resurgimiento”.

METODOLOGÍA

Somos conscientes que la elaboración de la Visión AZUERO 2025, es el resultado del esfuerzo liderado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE) capítulo de Azuero, con la contribución de representantes de asociaciones productivas, comerciales, así como de organizaciones de la sociedad civil y de carácter cívico, quienes expresan una vez más, la vocación empresarial propositiva, con aportes tendientes al desarrollo integral de las dos provincias, en temas vinculados a los sectores agropecuarios, comerciales, turísticos, artesanales y ambientales, que al presentarlas como aportes, esperamos que enriquezca las ofertas electorales y los planes de gobierno de los diferentes Candidatos, que aspiran a la Presidencia de la República, así como las plataformas de los Partidos Políticos que los respaldan.

La elaboración de la Visión Azuero 2025: Provincia de Herrera y Los Santos, ha significado la revisión y sistematización de la información documental existente, así como la aportada por los grupos de trabajo organizados a nivel provincial y como producto de consultas participativas y análisis técnicos, destacándose entre estas:

- La Estrategias Provinciales de Desarrollo Sostenible y Planes Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional (PIOTF), provincias de Herrera y Los Santos, coordinada por el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES);
- Propuestas para el desarrollo sectorial de la agricultura la ganadería y el turismo en diferentes ocasiones por las partes interesadas al órgano ejecutivo;
- Propuestas dirigidas por La Asociación de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Capítulo de Azuero;
- La contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el aporte del Corporación Andina de Fomento (CAF): Banco para el Desarrollo de América Latina mediante la obra “América Latina 2040.

- Los trabajos realizados por la UNICEF: La Niñez en Panamá, según los censos de población y vivienda, años 2000 y 2010; Derechos de la Niñez y Adolescencia entre otros insumos técnicos aportados.
- Contribuciones para poner al día el marco institucional de Panamá y La niña indígena y el adolescente: Entre riesgos y oportunidades.
- Además con toda la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de la Contraloría General de la República y los Informes Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

MARCO PARA LA FORMULACIÓN DE LA VISIÓN AZUERO 2025:

El enfoque de la Visión Azuero 2025, define su contenido estructural, como se ha expresado, a partir de un aporte que realiza la CAF, con la publicación del documento titulado “América Latina 2040. Romper con la complacencia: una agenda para el resurgimiento”.

Los grandes componentes que emanan de la Visión América Latina 2040, se pueden observar en el diagrama # 1, que es el producto de profundos análisis, relacionado con los recursos naturales y fortaleza de la región; la evolución económica y política reciente; el potencial de desarrollo en el largo plazo en comparación con Asia del Este; en el reconocimiento de la capacidad de las economías de América Latina, de continuar cerrando la brecha de la productividad e ingreso, en función del desarrollo experimentado en los últimos 40 años, que pareciera sugerir que la región, se hubiese estancado “en la trampa del ingreso medio”, dando relevancia a la importancia de la existencia de la clase media para impulsar el crecimiento; así como sus deficiencias, en los procesos de inclusión social, productividad y sostenibilidad, el perfeccionamiento de sus estructuras de gobernabilidad a nivel de cada país y en la región y la eclosión de la diversidad de modelos de integración económica, conforme a las corrientes políticos ideológicas que se debaten en la actualidad.

Diagrama 1 MARCO CONCEPTUAL

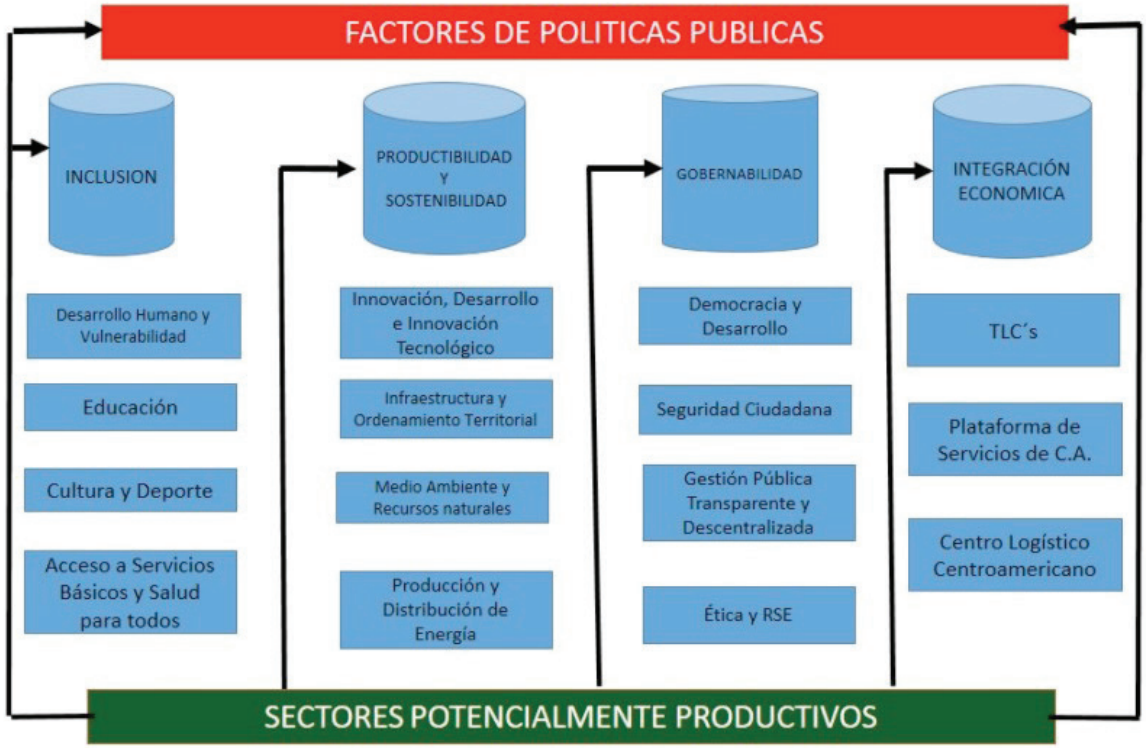

Se cuenta además, con la conceptualización del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al contribuir a la comprensión de la evolución económica, social y ambiental del continente y los países que lo integran, aportando la metodología para la formulación de sendos programas de desarrollo sostenible, que no solo alcanzaron la dimensión nacional, sino que evolucionaron, a espacios territoriales relacionados con la división político administrativa de los países, la identificación y planificación del desarrollo de eco regiones y más específicamente, asuntos relacionados con la integración fronteriza, en entornos regionales de manejo de cuencas hidrográficas altamente sensitivas en lo ambiental, pero particularmente en lo político y en el sentimiento nacionalista de los mismos.

La simbiosis de estos dos esquemas metodológicos, generan un proceso técnico combinado que permite ahora presentar el contenido del documento “Visión Azuero 2025”: Provincia de Herrera y Los Santos, que se desarrolla a continuación.

SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO

- Las provincias de Herrera y Los Santos, se encuentra en una transición demográfica. Son consideradas expulsoras de población con saldos migratorios negativo desde el principio de la década de los 90. Herrera es una de las provincias con niveles de fecundidad bajo, tiene una mediana de edad de 32 años (5 años superior a la media nacional), en plena fase de envejecimiento, con baja natalidad y con crecimiento de la población adulta, que representa el 11.3% de la población total. Los Santos por su parte, es una provincia de crecimiento estacionario, con un saldo migratorio negativo de 8,744 personas, niveles de fecundidad bajo, mediana de edad de 36 años (9 años superior a la media nacional), envejecimiento poblacional, lo que implica una población adulta mayor del 13.8%. La población menor de 18 años representa en el caso de Herrera 29.3%, y en el caso de Los Santo 25.7%. Considerando el saldo migratorio negativo, y la edad promedio de la población es importante identificar cuáles son las políticas que requiere la provincia para poder ampliar su crecimiento que ha sido hasta ahora estacionario. La península de Azuero tiene los porcentajes más bajos de población menor de 18 años.
- En una década del 2000 al 2010, Herrera y Los Santos, crecieron en un 7.3%, es decir menos del 1% promedio anual, lo que las ubica como provincias en crecimiento estacionario.
- La provincia de Herrera, según el censo de población y vivienda del 2010[1], tiene una población de 109,955 habitantes, un 3.9% de la población total del país. El distrito con mayor población es Chitré, en gran medida como producto de la inmigración del campo a la ciudad y le sigue Ocú y Pesé. La provincia de Los Santos por su parte, tiene una población de 89,592 habitantes que representan el 25% de la población total, Las Tablas es el distrito más poblado, junto con Los Santos, los menos poblados son Pocrí y Pedasí.

[1] Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

- La población menor de 18 años en la Provincia de Herrera, de acuerdo al Censo del 2010 es de 32,226 niños, niñas y jóvenes, con la siguiente estructura etaria: 0 a 3 años de edad 18.3%, 4 a 5 años de edad, 9.2%, 6 a 11 años, 34.9%; 12 a 14 años 19.5% y 15 a 17 años 18.1%.
- La población menor de 18 años en la Provincia de Los Santos, de acuerdo al Censo del 2010 es de 25,240 niños, niñas y jóvenes, con la siguiente estructura etaria: 0 a 3 años de edad 18.9%, 4 a 5 años de edad, 9.3%, 6 a 11 años, 34.7%; 12 a 14 años 19.1% y 15 a 17 años 18%.

INCLUSIÓN

1. Desarrollo Humano y Grupos Vulnerables

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para la provincia de Herrera al 2013, fue de 0.773 y el de la provincia de Los Santos fue de 0.78, en tanto que el IDH Nacional fue de 0.782, lo que se compara favorablemente con el promedio nacional de 0.775 y con otras provincias, ya que estos índices están entre los mejores, significando que el nivel de vida en ellas es relativamente alto, la longevidad y el nivel de educación de la población es bueno, el promedio de años de escolaridad es de 9.1 y 8.8 para Herrera y Los Santos respectivamente. (INDH Panamá 2014).
- El porcentaje de personas en pobreza en Herrera es de 25.9% y para Los santos es de 26.0%. En tanto que la indigencia, en Herrera fue de 4.5% y Los Santos 6.3%.
- En Herrera el nivel de desigualdad es importante, ya que el decil más alto de ingreso, retiene el 36% de los mismos; mientras que el decil de menor ingreso solo tiene acceso al 1.4%, significa que los más ricos de Herrera ganan 26 veces más ingreso que los más pobres. En la provincia de Los Santos, retiene el 32% de los ingresos provinciales, mientras que el decil de menor ingreso solo retiene el 1.3%. Los más ricos de Los Santos ganan 25 veces más que los más pobres.

- En cuanto a diversidad, los grupos de pobladores afrodescendientes, representan en la provincia de Herrera el 3 % del total poblacional, mientras que en la provincia de Los Santos alcanzan al 1.4% del total. Un fenómeno de reciente constatación, es la emigración de grupos indígenas, que aunque no llegan al 1% del total poblacional, comienzan a concentrarse en Chitré y Las Tablas, predominando los Ngäbe y los Kunas.
- Al analizar la población por edad en Herrera, el 60% va de 15 a 64 años; en tanto que en Los Santos, se sigue el mismo patrón. En ambas provincias el 25% de la población tiene menos de 15 años, en tanto que el 10% de la población tiene más de 65 años.
- En la Provincia de Herrera, se destaca un descenso del 9.4% de la población con respecto al año 2000, descenso que se nota particularmente en las edades de 0 a 5 años.
- Igualmente, en la Provincia de Los Santos, hay un descenso con respecto al año 2,000 del 8.7% - particularmente en las edades de 0 a 5 años.

2. **Acceso a Servicios Básicos y Salud para Todos**

- Los servicios básicos como factores de valoración de pobreza, según el ATLAS social del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indican que en Herrera y Los Santos, existe una importante desigualdad en la prestación de servicios, ya que aún persisten casas con piso de tierra, sin agua potable, sin luz eléctrica y sin servicios sanitarios.
- El 90% de las viviendas en Herrera y Los Santos tienen acceso a agua potable administrado por el IDAAN, el resto están cubiertos por acueductos rurales, deficientes, mal administrados, y con problemas de suministro cuando la estación seca se alarga por 6 meses.
- En la región de Azuero, el 34% de la vivienda de Herrera y el 32% de Los santos, están atendidas por acueductos rurales; las mismas no cuentan con sistema de tratamiento, el agua es mala, no es potabilizada y prevalecen las enfermedades gastrointestinales en la población infantil.

- De acuerdo al Censo del 2010, de la población menor de 18 años en la Provincia de Herrera, el 3.9% de esa población no tiene servicio de agua potable, el 2.5% no tiene servicio sanitario, el 10.5% no tiene luz eléctrica y el 43.3% no tiene servicio de recolección de basura. En la Provincia de Los Santos el 3.9% de esa población no tiene servicio de agua potable, el 2.5% no tiene servicio sanitario, el 10.5% no tiene luz eléctrica y el 43.3% no tiene servicio de recolección de basura.
- El hacinamiento para esta población de menores de 18 años en la Provincia de Herrera muestra, de acuerdo con el censo del 2010, que el 5.8% no tiene cuarto para dormir, mientras que el 40.7% duermen en cuartos con 3 o más personas. En la Provincia de los Santos, por otro lado, el 4.3% duermen en la intemperie, y el 39.8% duerme en cuartos con tres o más personas.
- La infraestructura de salud existente como hospitales, clínicas y centros de salud, tienen una adecuada cobertura, pero existe una notable deficiencia en la dotación del personal médico especializado, insumos y problemas de acceso para los grupos vulnerables.
- La infraestructura hospitalaria tiene que ser racionalizada por la cercanía de las instalaciones del MINSA y la Caja del Seguro Social en cada provincia, a lo que se agrega la necesidad de coordinar mejor y jerarquizar el nivel de prestación de servicios, entre instalaciones hospitalarias que no están a mayor distancia, que treinta minutos una y de la otra. También es necesario articular y racionalizar el nivel de servicios que se prestan en las cabeceras de las provincias, con las infraestructuras existentes en el resto de los distritos de cada una de ellas.
- El cuadro que sigue, muestra que en éstas Provincias, la disponibilidad de camas de hospital por cada 10,000 personas es la mejor de toda la República, y en cuanto a la disponibilidad de médicos está solo un poco menor que la Provincia de Panamá y está mejor en la disponibilidad de enfermeras en comparación con todas las Provincias.

Institución, provincia y comarca indígena	Poblacion	Camas en hospitales por 10,000 personas			Médicos(as) per 10,000 personas			Odontólogos(as) per 10,000 personas			Enfermeras(os) per 10,000 personas		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
POBLACION TOTAL	**3,486,878**	**25.2**	**20.3**	**4.8**	**17.3**	**15.3**	**2.0**	**3.5**	**3.0**	**0.5**	**14.7**	**12.4**	**2.3**
Bocas del Toro	118,405	18.9	13.4	5.5	8.2	5.7	2.5	2.1	1.2	0.9	10.8	7.7	3.1
Coclé	237,840	19.6	18.9	0.8	10.4	9.4	1.0	3.2	2.4	0.7	12.8	11.9	0.8
Colón	250,802	16.5	14.4	2.2	9.1	7.1	2.0	1.7	1.3	0.4	8.4	7.0	1.4
Chiriquí.	426,790	35.1	6.5	28.6	14.7	5.3	9.4	2.3	1.7	0.7	16.1	4.0	12.1
Darién	46,011	35.2	6.7	28.5	7.8	1.7	6.1	2.6	0.4	2.2	8.3	1.3	7.0
Herrera	**112,538**	**38.3**	**37.4**	**0.9**	**21.9**	**20.3**	**1.7**	**5.1**	**3.8**	**1.2**	**29.1**	**27.5**	**1.6**
Los Santos	**90,984**	**52.3**	**48.0**	**4.3**	**20.3**	**16.9**	**3.4**	**5.6**	**3.5**	**2.1**	**22.0**	**18.0**	**4.0**
Panamá	1,796,674	24.5	24.4	0.1	22.6	22.3	0.3	4.3	4.2	0.1	16.2	15.9	0.3
Veraguas	226,847	26.4	25.5	0.9	11.3	10.1	1.1	3.4	2.4	1.1	13.2	12.0	1.1
Comarca Kuna Yala (San Blas)	19,940	25.6	-	25.6	10.5	-	10.5	3.0	-	3.0	11.5	-	11.5
Comarca Ngäbe Buglé	150,550	3.2	-	3.2	1.5	-	1.5	0.8	-	0.8	1.2	-	1.2

- Ente los problemas adicionales, que influyen en la situación de la salud en las dos provincias y en el desempeño de las instituciones que tienen que atender a la población son las siguientes:
  - ✓ Desempleo y Pobreza: de acuerdo con el censo de población y vivienda del 2010, la desocupación en Herrera alcanzó 6.7%. El mayor desempleo se ubicó en los distritos que están a lo largo de la carretera principal de acceso a la región, en los distritos de Santa María (7.7%), Parita (7.2%) y Chitré (7.7%). En los distritos de Pese, Los Pozos, Las Minas y Ocú, la desocupación oscila entre 3 y 6%. Las cifras confirman que el desempleo abierto tiende a ser más elevado, en las zonas de mayor urbanización. Para el año 2013, la tasa de desocupación en la provincia de Herrera bajo a 2.7%[2].
  - ✓ En la provincia de Los Santos la tasa de desocupación en el 2010 fue de 7.1 %. El mayor desempleo se ubicó en Macaracas (8.6%), Los Santos (7.2%) y Pocrí (7.6%). En los distritos de Guararé y Las Tablas la desocupación alcanzó 6.7%, mientras que el menor desempleo se concentró en Pedasí y Tonosí, con una desocupación de 5%. Para el año 2013, La tasa de desocupación en la provincia de Los Santos bajo a 1.4%.
  - ✓ En la Provincia de Herrera, - de acuerdo al Censo del 2010 – de la población menor de 18 años, el 42.2% vive con un ingreso familiar

[2] INEC Panamá. Encuesta de Hogares, agosto 2013.

mensual de B/.0 a B/.399.00, mientras que en la Provincia de Los Santos, el 47.4% de ésta población vive con un ingreso familiar mensual de B/.0 a B/.399.00.

- ✓ Políticas Partidistas y Politización de la Gestión: se reconoce en las dos provincias, que en los últimos años, acciones de políticas partidistas y la politización de la gestión pública de salud, en las actividades y decisiones en la asignación de recursos, ha afectado desde la organización comunitaria, la administración de los centros de salud y hospitales hasta la dotación de insumos y personal profesional. En la actualidad existe malestar en la provincia por no conocer el monto de las partidas presupuestarias asignadas al sector, la tendencia a intervenir en el patronato que administra el hospital provincial y la realización de obras y proyectos de interés social y sanitario, sin planificación y consulta pública previa.

- ✓ Centralización de las Decisiones Político-Administrativas: que pasan por la falta de transparencia en el presupuesto asignado a la provincia y el significativo desequilibrio entre los fondos asignados a gastos de funcionamiento en comparación con el presupuesto de inversión. A esto hay que agregar la lamentable duplicidad de funciones en el sistema sanitario entre la CSS-MINSA.

- ✓ Insuficiente participación ciudadana en la gestión sanitaria: ya que no hay suficiente empoderamiento por parte de la comunidad en la responsabilidad de participar en las actividades de prevención que son los que generan niveles óptimos de salud.

3. Educación

- En materia educativa, en la provincia de Herrera y Los Santos, según el censo 2010[3], el 94% de la población esta alfabetizada. La población analfabeta está en un 6%.

[3] Información de la Contraloría General de la República de Panamá.

- En todos los distritos, un alto porcentaje de la población asiste a la escuela, sin embargo el promedio de años de escolaridad tanto en Herrera como en Los Santos está por debajo del promedio nacional.
- Al analizar la provincia de Herrera, se puede observar, que en todos los distritos, un alto porcentaje de la población (31.2%), asiste a la escuela, sin embargo el grado de años aprobados es relativamente bajo (7.9 años), lo que significa que hay un alto grado de deserción escolar. En cuanto a Los Santos, se puede observar, que un 28.3% asiste a la escuela, sin embargo el grado de años aprobados es relativamente bajo (8 años), lo que significa que hay un alto grado de deserción escolar. Macaracas es el distrito con mayor porcentaje de analfabetas.
- De acuerdo al Censo del 2010, en la Provincia de Herrera, el 30.1% de la población menor de 18 años tiene acceso a teléfono residencial, el 90.6% a teléfono celular, el 23.4% a Computadora, y el 14.1% tiene acceso a Internet, mientras que en la Provincia de Los Santos, el 25.7% de la población menor de 18 años tiene acceso a teléfono residencial, 92.1% a teléfono celular, 20.8% a computadora y 10.9% a internet.
- De acuerdo con las estadísticas sobre Trabajo Infantil del INEC de la Contraloría General de la Nación, el 4.27% de la población mejor de 18 años en la Provincia de Herrera está en trabajo infantil, mientras que en la Provincia de Los Santos es el 6.37% está en trabajo infantil. Esto incide en la calidad de su educación, fuera de que llevan bajo sus hombros proveer para la familia, rol que no está indicado para esta población.
- Unidos por la Educación, la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá (FUDESPA), con la asistencia técnica y financiera de la UNICEF, han realizado esfuerzos para caracterizar la educación, que se encuentran recogido en el documento, “La Educación en Panamá: 5 metas para mejorar” y en él se destacan los siguientes indicadores para las provincias de Herrera y Los Santos:

- ✓ La cobertura, según la tasa bruta de matrícula preescolar en Herrera para el 2010, fue de 83.6 % (88.1% niños y 79.1 % niñas), para Los Santos 57.7% (60.0% niños y 55.3% niñas), en contraste con la cobertura nacional que es de 65.4 %(66.5 % niños y 64.2% niñas).
- ✓ El nivel de escolaridad nacional al 2010, es de 9.2 años (9.0 años hombres y 9.4 años mujeres), Herrera, para ese año fue de 7.9 años (7.5 años hombres y 8.3 años mujeres) y en Los Santos fue de 7.8 años (7.3 años hombre y 8.2 años mujeres)[4].
- ✓ El porcentaje de docentes calificado en preescolar en la provincia de Herrera es de 45% y en Los Santos fue de 40%, contra un 43.3% a nivel nacional.
- ✓ La matrícula de los estudiantes con edad apropiada en primaria fue de 74.3% (72.0 % niños y 76.9% niñas), para Los Santos fue de 72.3 % (69.9 % niños y 74.8% niños) contra 67.1% a nivel nacional.
- ✓ En Herrera 24.4% (26.8 % niños y 22 % niñas) y en Los Santos 25.3% (28 % niños y 23% niñas) de los alumnos en primaria, están matriculados con sobre edad, si se compara con los indicadores nacionales. Lo que significa que casi un tercio del alumnado en primaria, es matriculado con sobre edad.[5]
- ✓ Las escuelas primarias oficiales con acceso a computadores en Herrera, alcanzan el 75.2 %, y en Los Santos un 88.2% en tanto que tienen acceso a internet en Herrara es el 15% y en Los Santos 22.7%, dando una relación de 7 alumnos por computadoras en Herrera y 5 alumnos por computadora en Los Santos.

[4] La Educación en Panamá: 5 metas para mejorar (Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Panamá y la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Panamá (FUDESPA), patrocinado por la UNICEF
[5] Fuente Ministerio de Educación, Dirección de Estadísticas Educativas.

- ✓ Las escuelas primarias oficiales con suministro de agua potable son el 89 % en Herrera y 93% en Los Santos.
- ✓ La tasa de repitencia en Herrera es de 2.7 % y en Los Santos es 3.0% en contra un 5.5 a nivel nacional.
- ✓ Completan el ciclo escolar, graduándose en primaria en Herrera 87.3% (83.2 % niños y 91.6 % niñas), en Los Santos 83.2% (77.5% niños y 89.9 % niñas) con un indicador de 81.6% a nivel nacional.
- ✓ La matrícula de premedia y media, presenta una tasa de 84.4 % en Herrera, en tanto que en Los Santos 85.2%, contra 72.1% a nivel nacional.
- ✓ La tasa de repitencia de premedia y media en Herrera es de 6.7% (8.9% niños y 4.7% niñas) y en Los Santos es 5.4% (6.6% niños y 4.2% niñas), contra 6.6%, a nivel nacional.
- ✓ La tasa de deserción de premedia y media en Herrera es de 11.1% (13.8% niños y 8.5% niñas) y en Los Santos es de 2.3% (2.6 % niñas y 2.1 % niños), contra un 11.3 % a nivel nacional.
- ✓ Las escuelas, premedia y media oficiales, con suministro de agua potable en Herrera, alcanzan el 90.5% y en Los Santos 95.7%, contra un 66.3% a nivel nacional.
- ✓ Las escuelas de premedia y media oficiales, con acceso a computadores en Herrera, alcanzan el 90.8 % y en Los Santos 90.9 %, en tanto que tienen acceso a internet en Herrera alcanza el 23% y en Los Santos 30.8%, dando una relación de 25 alumnos por computadoras en Herrera y en Los Santos 13 alumnos por computadora.

4. **Cultura y Deporte**

- Culturalmente Azuero (Herrera y Los Santos), han exportado al resto del país su cultura y su tradición, ricas en folklore, costumbres y diversa festividades.

- La infraestructura vinculada a la museología, de Herrera y Los Santos, están en condiciones de buenas a regulares, pero hay una pérdida de oportunidades valiosas para el desarrollo de museos culturales tales como: El Museo del Carnaval de Azuero, el Museo de la Pollera y el Folklore, con su salón de la fama de los músicos y compositores.
- Las artesanías son una parte esencial de la cultura de Azuero, empezando con la pollera y sus joyas. En Herrera, el corregimiento de la Arena, distrito de Chitré es totalmente artesano, cuentan con el Centro de Estudios Superiores de Artesanía, Diana Chiari, las artesanías de tallado en madera y las cerámicas son únicas de la región. En cuanto a la provincia de Los Santos, la mayoría de los artesanos(as), se dedican a la producción textil, mientras que el restante se distribuye la producción de bisuterías, cuero, madera, orfebrería y artes plásticas.
- Los artesanos de Azuero en general, están enfrentando problemas de comercialización, ya que la producción artesanal se realiza principalmente de manera individual en sus viviendas, con poca capacidad para llegar al mercado. Aunado a esto, la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo costo, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor precio y calidad.
- En cuanto a deporte, Azuero es la región del béisbol. Herrera, cuenta con mayor número de campeonatos del béisbol mayor ganados. El estadio Rico Cedeño, ubicado en la ciudad de Chitré, está en buenas condiciones, pero requiere ser reubicado. Por otro lado, Los Santos se ha destacado igualmente en esta disciplina, siendo el estadio Olmedo Solé, el epicentro donde se vive la pasión del béisbol y está en proceso de ser reubicado.

PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

1. Características Generales de la Economía Provincial

- La economía en la región de Azuero, está fundamentada en las actividades del sector primario, por lo que en este momento las dos provincias, están sometidas a severas dificultades por los problemas que atraviesa el

mismo. La apertura económica, la falta de financiamiento, el costo de los insumos, la ausencia de investigación y asistencia técnica, así como la falta de capacidad de gestión empresarial, están afectando a diversas áreas y rubros de producción, entre estos, la producción de arroz, cucurbitáceas, raíces y tubérculos. Es importante para la región y los productores de las dos provincias, reconocer los negativos impactos de la política de aranceles, introducidas en el sector ganadero, por la importación de carnes, lácteos y la caída de las actividades de la pesca, por medidas aparentemente de protección de especies marinas adoptadas por el Gobierno Nacional.

- Las provincias de Herrera y Los Santos, no aportan mucho a la economía nacional con un Producto Interno Bruto (PIB), según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) del 1.7% y 1.5 % respectivamente.

2. Innovación y Desarrollo Tecnológico

- Poco nivel de innovación, insuficiente investigación en los sectores productivos y deficiente asistencia técnica a los productores.
- Institucionalmente el sistema de transferencia de tecnología al productor presenta una extremada debilidad, tanto en el ámbito privado como público para el manejo de esta materia.
- Los productores por iniciativa propia, en el ámbito ganadero, han iniciado el proceso de mejoramiento genético del ganado, así como, la incorporación de pastos mejorados en los potreros.

3. Infraestructura y Ordenamiento Territorial

3.1 Infraestructuras

- La provincia de Herrera, cuenta con 1,664.59 kilómetros de carreteras de distinto tipo que representan el 11% de la red vial nacional. Sólo un 6% está conformada por vías de asfalto, 3.21% hormigón o concreto, 18% son caminos con tratamiento superficial, 21% caminos revestidos y 51.4% caminos de tierra.[6]

6 Fuente: Dirección Nacional de Mantenimiento Vial, Ministerio de Obras Públicas. Diciembre del 2011

- En la provincia de Los Santos, al 2011 según informes del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la red regional vial cuenta con 1,386.16 kilómetros de carreteras de distinto tipos, que representan el 9% de la red vial nacional. El 13% la constituyen vías de asfalto, 1.87 % hormigón o concreto, 38.3 % tratamiento superficial, 42% son revestidas y el 5.1% son de tierra
- En Herrera, no existen infraestructuras portuarias de importancia, tan sólo se cuenta con algunos muelles rudimentarios atracaderos, utilizados por pescadores artesanales: Puerto de Boca de Parita, Puerto de El Agallito y Puerto de Paris en Parita.
- En Los Santos se ubican varios puertos, muelles y atracaderos. El Puerto de Mensabé ubicado en la desembocadura del mismo nombre, en la Costa del distrito de Las Tablas. Se trata de un puerto pesquero de cabotaje con un volumen de movimiento de unas 500 toneladas anuales. Se espera un crecimiento regular de la actividad.
- En la provincia de Herrera, hay una pequeña infraestructura aeroportuaria en Chitré. Actualmente hay dos compañías de transporte aéreo, Aeroperlas y Aviatur, que prestan servicio de vuelos hacia la ciudad de Panamá. Sin embargo, la perspectiva de crecimiento de la actividad turística comenzará a demandar una alternativa al transporte terrestre más eficiente que la ofertada en la actualidad.
- En la provincia de Los Santos, solo cuenta con infraestructura aeroportuaria en Pedasí Cabecera y existe una pequeña diversidad de pequeños aeródromos, con pistas en diferente estado de condición. Al igual que en Herrera, la perspectiva de crecimiento de la actividad turística comenzará a demandar una alternativa al transporte aéreo.

3.2 **Ordenamiento Territorial**

- Las provincias de Herrera y Los Santos, cuentan con Planes Indicativos de Ordenamiento Territorial Funcional (PIOTF), preparados por el Programa de Desarrollo Sostenible para estas provincias, elaborado por CONADES. En ellos, se establece el modelo territorial a largo plazo consistente con la

estrategia de desarrollo, y se definen los elementos básicos del ordenamiento territorial, a través de la formulación de directrices y orientaciones de uso, acordes con las características y potencialidades del territorio.

4. Medio Ambiente y Recursos Naturales

- La región de Azuero, se caracteriza por una gran diversidad de recursos naturales, por lo que se debe impulsar medidas efectivas que contribuyan a la protección ambiental y el manejo sostenible de los recursos ambientales y territoriales, ya que la destrucción de los bosques de Azuero, han incidido negativamente en la conservación de la fauna y flora de la región, determinando en gran medida las condiciones climatológicas que acentúan las situaciones de sequía y la conservación de los recursos hídricos.
- En la provincia de Herrera, las áreas de mayor importancia ambiental son el Parque Nacional Sarigua, la Reserva de Vida Silvestre Senegón del Mangle y el Área de Uso Múltiple Ciénaga de La Macana.
- En Los Santos, desde el punto de vista geográfico, podemos distinguir tres grandes áreas ambientales, conformadas por la interacción de los distintos factores físicos que inciden sobre el medio natural: la zona serrana dominada por las sierras de Azuero y del Canajagua, que separan a Los Santos de Mariato, una zona intermedia de colinas y valles fluviales, siendo los más importantes la del Tonosí, Valle Rico y el del río La Villa, que separan a las tierras altas de Azuero de la tercera zona, constituida por las llanuras litorales y cuencas sedimentarias, cercanas a la costa.
- De las doce áreas protegidas, seis han sido declarados como refugios de vida silvestre y área de conservación, por Resolución Municipal de varios de los Municipios de la provincia. Evidenciando con ello, el esfuerzo de las autoridades locales por conservar algunas áreas de interés. Es relevante en la provincia de los Santos, el Refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas, uno de los sitios más importantes de desove de tortugas en el Pacífico tropical. En dicha área protegida, convive una comunidad de casi mil personas; y con la

cual se ha instaurado, desde hace más de dos décadas, un modelo de co-manejo comunitario de las arribadas de desove de las tortugas, que consiste primordialmente en la protección y manejo de los huevos y la comercialización controlada de una porción de dichas ovadas.

4.1 **Recurso Hídrico**

- Existencia de un déficit hídrico significativo en la estación seca (verano), en el arco seco afectando sistemas ecológicos frágiles.
- Ausencia en la gestión hídrica (manejo de cuencas), que implique protección forestal de las cuencas receptoras, almacenamiento y regulación del recurso para la época seca, asignación de usos y distribución en función de las necesidades y demandas (Ríos la Villa, Estivana, Tonosí, Orea, Valle Rico, entre otros – Provincia de Los Santos- Ríos Santa María, Parita, entre otros – provincia de Herrera-.
- Alta vulnerabilidad de la región ante el fenómeno del Niño, que altera significativamente el régimen de lluvias.
- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas y aguas costeras por deficiencias en el manejo de aguas residuales urbanas, baja cobertura de los sistemas de alcantarillado y ausencia total de depuración con vertido a cauces y cuerpos de agua. Colapsados los sistemas sanitarios de alcantarillados y de tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades (Chitréy Las Tablas).
- Arrastre de sólidos y sedimentación en los cauces de ríos y zonas costeras por erosión del suelo frente a la deforestación y eliminación del bosque galería.
- Ausencia de una política de tratamiento de residuos, a nivel tanto urbano, como rural, con eliminación de basuras en terrenos baldíos y quebradas en los municipios de menor desarrollo relativo.
- Inadecuada gestión de desechos sólidos en todos los distritos, con graves problemas sanitarios y de contaminación de aguas. Los vertederos existentes están colapsados y hay oposición ciudadana a la construcción de algunos rellenos sanitarios controlados en la cercanía de sus comunidades.

4.2 **Recursos Marinos – Costeros**

- La Región de Azuero, tiene importante ecosistemas marinos costeros, en lo que podemos mencionar, las cuencas bajas de los ríos Santamaría, Parita, La Villa, Guararé, Mensabé, Oria y Tonosí; los cuales dan soporte a una importante diversidad biológica que permite la reproducción de peses y camarones, que luego habitan en el entorno del golfo de Parita y Panamá, dando sustento a la pesca artesanal. Existe un eminente peligro de este ecosistema, por la contaminación de heces fecales humanas y animales (ganadería y cerdo), el uso de agroquímicos y la tendencia de secar albinas y manglares, para producir arroz y desarrollar pastizales.
- Algunos municipios de la región utilizan de las albinas, esteros y manglares para convertirlos en depósito de la basura, que se recoge en las área urbanas y suburbanas, que luego de depositada en los denominados “basureros”, al subir la marea, esta arrastra los desechos sólidos y lo deposita a lo largo de las playas, con que cuenta la península de Azuero, afectando con ello, el potencial del desarrollo turístico de las mismas.
- Es necesario poner en práctica, medidas de protección y conservación de áreas protegidas marinos costeras como son: las Cienegas de las Macanas, El Refugio de Vida Silvestre (RVS) Cenagón del Mangle, el Parque Nacional Sarigua, el RVS Pablo Arturo Barrio, el RVS el Peñón de la Honda, el Parque Nacional Cerro Hoya (área marino costera), e RVS de la Isla Iguana y el RVS de la Isla de Caña.
- Es imprescindible que el Gobierno Nacional colabore, con el Instituto de Investigaciones Tropicales – Smithsonian y las comunidades ribereñas, localizada en la “playa de los Achotines”, como sitio de refugio, apareamiento de los delfines y regular la actividad turística complementaria de esta especie animal.

4.3 **Recursos Mineros**

- Desde el periodo colonial, la región de Azuero, ha sido motivo de interés por la existencia de metales preciosos, por lo que a la región se le bautizó, como la “ruta del oro de Azuero”.

- Recientemente, años ochenta, la empresa panameña CEMSA (Compañía de Exploración Mineral S.A.) empezó procesos de exploración que fueron seguidos entre 1990-1994 por la empresa Cyprus Minera de Panamá, realizando labores de exploración en los distritos de Los Pozos, Las Minas, Macaracas y Tonosí, concluyéndose, que existen dos áreas con condiciones de ser explotadas para extraer metal aurífero: Cerro Quema y Cerro Hoya.
- El proyecto minero de Cerro Quema, debe iniciar su proceso de explotación a partir del 2015, existiendo un fuerte rechazo por una proporción importante de la población por efecto de disponibilidad de mano de obras y el incremento del costo de la misma, para el resto de las actividades productivas.
- Con respecto a Cerro Hoya, existe preocupación y resistencia, dado que la mina, está en el área protegida de la Tronosa (fase de exploración).

4.4 **Cambio Climático**

- Los efectos del Cambio Climático se hacen sentir en las dos provincias con modificaciones importantes en el régimen pluviométrico, generando inundaciones o sequías, las cuales afectan la producción y eleva los grados de vulnerabilidad de las diferentes redes de infraestructura y de la población.
- Todas las actividades orientadas al uso racional de los ecosistemas y de los diferentes recursos naturales, deberán ser parte de un fuerte componente de educación ambiental y de amplia participación de la sociedad civil, la academia y de centros de investigación existentes en las provincias y en asociación con otras organizaciones nacionales e internacionales con objetivos similares.
- Las provincias de Herrera y Los Santos, por ser parte del Arco Seco, son más severamente afectadas por el fenómeno del niño y la niña, y todos los desajustes que se producen por efecto del cambio climático.

5. **Distribución y Producción de Energía**

- En telecomunicaciones, la tecnología predominante es la telefonía celular. En La provincia de Herrera, el 82% de los hogares cuenta con este servicio, destacándose Chitré por la mayor cobertura que es de 89% y Las Minas con 60% por su menor cobertura. En lo que se refiere a Los Santos, la cobertura es de 80.5%, siendo las Tablas la de mayor penetración (84%) y Tonosí con 72%

SECTORES POTENCIALMENTE PRODUCTIVOS

1. **Participación en el PIB de la Región de Azuero**

- La región de Azuero contribuye con el 3% del PIB, 1.7% Herrera, 1.5% Los Santos, teniendo como sectores económicos la administración pública, la actividad comercial y los servicios, la agricultura y la ganadería con importantes problemas en sus procesos de producción.
- Las fuentes de empleo presentan grados de vulnerabilidad, porque dependen una del sector agropecuario y otras de la administración pública. El comercio y los servicios, dependen de la estabilidad de las otras dos.

2. **Agropecuario**

- El sector agropecuario en la provincia de Herrera y Los Santos, atraviesa por severas dificultades, como consecuencia de la importación de los rubros que en ella se producen, particularmente el arroz y maíz. Los productores agropecuarios, por deficiencia en la asistencia técnica y la falta de capacidad empresarial, les está siendo difícil adaptarse a las condiciones que exigen los Tratados de Libre Comercio (TLC).
- Están severamente afectadas, la producción de arroz, productos hortícolas, raíces y tubérculos, por las deficiente, en las políticas gubernamentales y las normas establecidas en los TLC y la severa reducción de aranceles, en productos sensitivos manejados por empresas comerciales que influyen en la definición de políticas públicas.
- La introducción de productos no tradicionales dentro de la agro exportación, ha sido una iniciativa importante, para darle un poco de oxígeno al sector, sin

embargo, los cambios climáticos afectan la entrada de las sandias y melones en la ventana de oportunidad de comercio mundial con los Estados Unidos y la Unión Europea.

- El desarrollo de la actividad turística, en las áreas circundantes a la costa de la provincia de Los Santos, compiten en el uso de los suelos, para la producción de maíz, producto del desarrollo inmobiliario. El incremento en los costos de oportunidad del uso de las tierras, entre la actividad turística y la producción de maíz, está afectando los costos de producción de este último rubro.
- La región de Azuero alberga al 22% del ganado vacuno del país, es decir, unas 380,000 cabezas, de las cuales 262, 900 están a provincia de Los Santos y 117,100 en la de Herrera. Su expansión y tipo de manejo, es una de las principales causas de la deforestación, lo que ha afectado importantes cuencas hidrográficas y la capacidad de la región, para resistir los veranos y los periodos de sequía.
- La región produce el 30% de los cerdos del país. Se destaca la provincia de Los Santos (principalmente en Las Cruces, Villa Lourdes y Macaracas) con 68,000 cabezas, mientras que Herrera cuenta con 27,000 animales, concentrados principalmente en Las Cabras de Pesé, en Monagrillo y Llano Bonito en Chitré.[7] El sistema de producción sin los adecuados manejos sanitarios de las aguas servidas, está contaminando las fuentes de agua de quebradas y ríos, afectando de paso, la posibilidad de su uso, para fines recreativos y para la producción de agua para consumo humano.

3. **Pesca**

- En la provincia de Herrera y Los Santos, la pesca artesanal tiene una altísima importancia socioeconómica para la población pobre del litoral. Herrera produce 558 toneladas métricas, en tanto que Los Santos 365 toneladas métricas de las 25 mil toneladas métricas de pescado que genera la pesca artesanal.
- En las provincias de Herrera y Los Santos operan 6 fincas dedicadas al cultivo de camarones, las cuales ocupan 2,438 has con 316 estanques y producen

7 Contraloría General de la República. Año 2012 Datos de ganado vacuno, porcino y aves.

unas 4 millones de libras de esta especie, que genera ingresos por 7.3 millones de Balboas. Dada la importancia del cultivo de camarones, hay iniciativas tendientes a utilizar Sarigua, para construir estanques, sin los adecuados estudios ambientales, por lo que se requiere que los mismos sean realizados.

- Es imperativo que la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), realice las investigaciones necesarias para lograr la protección de especies acuáticas importante entre estas, el tiburón martillo y el mamón.

4. **Agroindustria**

- En Herrera y Los Santos, existe una importante tradición agroindustrial, vinculada a la producción y procesamiento de la leche. En Herrera se produjeron 18.7 millones de litros y en Los Santos 34.3 millones de litros.
- Es necesario mejorar las técnicas de producción de leche, ya que la que predomina, es la denominada tipo C, o leche industrial. La tecnología es rustica y el sistema de ordeño en galeras no garantiza un manejo higiénico e inocuo del producto, situación aprovechada por las procesadoras para bajar el precio.
- La producción y procesamiento de la leche, tiene la posibilidad de ser exportada mediante productos elaborados, en el marco de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos.
- En el desarrollo de la agroindustria, uno de los más graves problemas, según el mapeo realizado, es la complejidad burocrática que existe para establecer una empresa, ya que varias instituciones públicas regulan la actividad.
- La producción y procesamiento de carne, en la provincia de Herrera y Los Santos, que posibilita el sacrificio de ganado vacuno, es de 168,000 cabezas, de las cuales, en las provincias de Herrera hay 55,000 animales y en Los Santos hay 113,000 animales. Azuero provee el 40% de la carne del país, e inclusive incursiona en la exportación. Sin embargo, mejorando las prácticas del manejo del hato ganadero, en lo relacionado al pastoreo (semi-estabulado y estabulado), podría producir una mejor calidad de carnes (más suave), lo que mejoraría el precio de los cortes en el mercado internacional.

- En Herrera existe una importante agroindustria de licores, localizada en el distrito de Pesé, que se abastece de materia prima, caña de azúcar y produce un millón de cajas de licor al año: Recientemente se estableció, en este mismo distrito, una planta de procesamiento de etanol, abriéndose una nueva oportunidad productiva para el procesamiento de la caña de azúcar, pero generando cuestionamiento con la expansión del cultivo, versus la producción agrícola especialmente la del maíz.
- En Azuero, existen dos cooperativas productoras de sal, que producen 300,000 quintales al año, es una actividad que ha evolucionado y estabilizado su futuro, luego de procesos de modernización tecnológica.

5. **Turismo**

- Dadas las características geográficas, culturales, étnicas y folclóricas de las provincia de Herrera y Los Santos, estas ofrecen atractivos turísticos tales como: fiestas patronales, bailes folclóricos, giras temáticas, agricultura, paisajes, cultura, historia; pesca deportiva, avistamiento de tortuga, ballenas y delfines, senderismo de montaña, exploración de manglares, buceo, surf, escalada de rocas y paisajes, entre otras.
- Si se realizaran los estudios pertinentes para la puesta en valor de los atractivos turísticos de las dos provincias, el turismo sería una actividad económica de gran potencial en la región.
- En la región, especialmente en Chitré, existe una adecuada oferta de servicios hoteleros, que hay que seguir mejorando y ampliando. En Las Tablas y Pedasí, donde se concentra el mayor nivel de atractivos, hay que mejorar la oferta de servicios hoteleros. En ambas provincias, es necesario, elevar la capacidad humana de prestación de servicios en la industria de la hospitalidad

6. **Algunos desafíos que deben enfrentar los azuerenses:**

- En el tema de arroz, falta sistemas de riego. El 80% de la producción de arroz en Panamá se hace por el método de secano – que es depender de las precipitaciones pluviales – y un 20% utiliza el riego artificial como método para asegurar la cosecha.

- Los costos de producción agropecuaria, han subido sustantivamente y producir una hectárea del grano, está por el orden de los 2,100 balboas. Otro factor que afecta la producción de arroz, es el precio que se paga por el grano cosechado.
- Azuero, como región agropecuaria se ha caracterizado, por el uso indiscriminado de plaguicidas, que afectan a los productores. Además el Vertedero Municipal de Tonosí cerca de 30,000 m2, se encuentran contaminados con envases vacíos de plaguicidas, y posiblemente también plaguicidas COPs.
- Insuficiente organización y capacidad empresarial para enfrentar los retos y oportunidades de la apertura económica, la transformación agropecuaria, la agro exportación y el desarrollo de actividades emergentes (turismo) con sentido de eficiencia y competitividad.
- Una proporción importante de los suelos, son susceptibles a la erosión, degradación esta, que en la actualidad presenta síntomas de severo deterioro representado por erosión laminar y cárcavas de severas a muy graves, observando en algunos sitios, la pérdida total del suelo.
- La producción lechera de Azuero, presenta niveles de competitividad en los mercados regionales de Centro y Sur América, por su calidad; sin embargo, se ve afectada por los altos costos de producción, los bajos niveles de productividad de las fincas, y falta de incorporación de mejoras tecnológicas de manera integral.
- Problemas tecnológicos en los Sistemas de Producción Ganadera, en materia de Nutrición, Pastos, Manejo y Administración de Fincas, Sanidad Preventiva, Reproducción y Mejoramiento Genético; son ampliamente conocidos en la ganadería nacional, en especial los productores de Azuero. Los mismos requieren ser abordados y tecnológicamente se tienen alternativas para poder lograr aumentos en las fincas en materia de producción y productividad por unidad de superficie y rendimiento animal. Los pastos mejorados son el recurso alimentario básico, voluminoso y más barato para las explotaciones ganaderas.

- Atender la capacidad agrologica de los suelos existentes en la Región el cual 78,5% tienen la consideración de “no aptos” para el uso agrícola, y tan solo el 21,5% presenta capacidad de uso agrícola, aunque en su mayor parte con limitaciones moderadas o severas. Herrera es la provincia con mayor superficie de suelos aptos para la agricultura (31,9%). encuentran en las zonas llanas, constituidas por aluviones ubicados en el este, especialmente en las llanuras de Santa María que concentra el 82,6% de las tierras de clase II de la provincia, y de Parita que concentra el 48,6% de las tierras de clase III de la provincia. Los suelos de clase IV, menos aptos para cultivos anuales, se reparten sobre todo entre Pesé (22,1%), Parita (20,6%) y Ocú (20,9%).
- Déficit hídrico significativo agravado por la recurrencia del fenómeno del niño que obliga a pensar en la gestión de cuencas y a resolver la carencia de infraestructura hidráulica y obras de regulación destinada al almacenamiento y mejor aprovechamiento del recurso agua para irrigación frente al cambio climático.
- Lograr la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos y satisfacer las necesidades de la comunidad, a través de pagos por servicios ambientales (PSA), en particular la producción de agua, una agricultura productiva y competitiva en combinación con la selvicultura, y el ecoturismo.
- La aplicación de mecanismos de pago por servicios ambientales en cuencas hidrográficas tiene sus principales oportunidades en la zona del Arco Seco; en donde las actividades productivas y la demanda de consumo humano e industrial justifican sobradamente la aplicación de este instrumento y su viabilidad.
- Crecimiento urbanístico desordenado, al margen de instrumentos de planificación: Las cabeceras de distrito no disponen de instrumentos de planificación urbana, sin embargo, su escasa entidad poblacional aconsejarían la realización de herramientas simplificadas, salvo en Las Tablas y Los Santos (muy próximo a Chitré) y Guararé que podría articularse con Las Tablas por su proximidad, los cuales por su tamaño necesitarían un instrumento específico.

- Limitadas capacidades de gestión de áreas naturales protegidas, sólo el Parque Nacional de Cerro Hoya cuenta con Plan de Manejo; el resto de las doce existentes, carecen de instrumento de ordenación y regulación, destacando por su importancia la Reserva Forestal de La Tronosa y el Refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas.
- Prácticas productivas agrícolas y ganaderas inadecuadas en relación con la conservación de suelos, entre las que destacan la deforestación, erosión y compactación del suelo por la ganadería y el uso de agroquímicos.
- Adicionalmente, hay que destacar las limitadas capacidades a nivel regional y local para gestionar la implementación de instrumentos de planificación territorial y ambiental, en el caso de que éstos se desarrollen. Esta situación es especialmente grave en el caso de la franja costera, donde existen expectativas de desarrollo turístico sin que exista un modelo territorial que asegure su plena integración ambiental.

GOBERNABILIDAD

- La región y las provincias que la componen padecen el problema de centralización de la gestión gubernamental, no hay un modelo de gestión descentralizado que establezca las competencias necesarias para abordar de manera efectiva los cuellos de botella específicos en todos los sectores de ambas provincias.
- Las Políticas dictadas desde el nivel central, no responden a las necesidades específicas de los diferentes sectores que componen la provincia de Herrera y Los Santos. El entramado institucional en cada provincia, no es lo suficientemente eficaz para hacerle frente a la demanda de servicios de la población en cada provincia.
- No existe igualdad de capacidades de prestación de servicios en instituciones como el MOP, MINSA, MEDUCA y otras instituciones, en base a tamaño territorial y población existente en cada una de las dos provincias.

- No existe una entidad que se encargue de la niñez y adolescencia en las Provincias de Herrera y Los Santos (SENNIAF no tiene representación en estas provincias y el MIDES no tiene capacidad suficiente)
- Los Municipios, tienen severas debilidades administrativas en la prestación de servicios, como mantenimiento de parques, la recolección de basura, convirtiéndose en el caso de Las Tablas, en un factor de contaminación de playas y en Chitré en una restricción para la utilización del aeropuerto y una confrontación con las comunidades donde se sugiere instalar el vertedero, caso Parita[8].
- La concentración de inversiones, en el corregimiento, por parte del gobierno central, a través del Representante, ha eliminado la visión distrital, evitando la solución de problemas de infraestructura a nivel municipal.
- Existen problemas de coordinación y articulación política entre los representantes y alcaldes lo que dificultad el funcionamiento de los Consejos Municipales.
- La Junta Técnica, vulnerable a las influencias políticas partidarias no responde adecuadamente a la dirección de la gobernación, que es la que representa al Presidente en la provincia.
- Las organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel empresarial, ambiental y de productores, son relativamente débiles, por lo que tienen poca capacidad de incidencia en las decisiones político administrativas de la provincia.
- La ausencia de transparencia y los indicios de corrupción son ampliamente comentados porque la ciudadanía no conoce los programas, proyectos y el nivel de inversión asignado.
- No hay una gestión basada en resultados ni el adecuado monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

8 Noticias divulgada en Marzo 2014, por los medios de comunicación social.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

- Los tratados y acuerdos comerciales suscritos a nivel internacional, regional y entre los países, significan para los productores de Herrera y Los Santos, un enorme reto de adaptación, para hacer prevalecer sus capacidades y ventajas competitivas, pasando por la evidente necesidad de elevar su productividad, no solo en función del uso racional de sus recursos naturales (ventaja comparativa), sino, en un esfuerzo por recuperar en tiempo perentorio el rezago de la formación del capital humano para insertarlos en la era de la tecnología y la economía del conocimiento.
- Aunque significan una oportunidad, los productores de Herrera y Los Santos, presentan resistencia a la adopción y aplicación de los acuerdos comerciales por sus implicaciones en sector agropecuario.

VISIÓN AZUERO 2025

DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE AZUERO: PROVINCIA DE HERRERA Y LOS SANTOS

Reconocemos, que como resultado y producto del análisis de la información socioeconómica y ambiental, técnicamente recopilada, a la que se ha sumado la contribución de nosotros los Herreranos y Santeños, a través de las organizaciones que nos han representado en los talleres de consulta y concertación, que tenemos enormes desafíos que enfrentar mediante la formulación de una **Visión Azuero 2025: Provincia de Herrera y Los Santos,** y que entre otros estos son:

- Generar mecanismos dentro de la gestión pública regional provincial que nos de autonomía y autodeterminación en la toma de decisiones, asimilando como propio el concepto de la necesaria descentralización y gobernanza democrática.
- Desarrollar la productividad y la competitividad de los sectores productivos especialmente el agropecuario, agroindustrial y el turístico, de manera sostenible dentro del territorio que ocupan las dos provincias, impulsando la reconversión, la productividad y la competitividad de la base económica y de los productos estratégicos.

- Acompañar el proceso regional de transformación educativa, que implique el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, desde los primeros años de vida.
- Impulsar un sistema educativo moderno, inclusivos, de calidad y de excelencia, diversificado en sus contenidos, orientados hacia la investigación y el desarrollo, pero sobre todo forjando destrezas como el pensamiento crítico, potenciando al máximo las capacidades, habilidades, talento, el espíritu empresarial que permita el fomento de empleos de calidad y el sentido de ciudadanía, de todos los Herreranos y Santeños.
- Abordar un nivel de conciencia superior, la necesidad de proteger, conservar, aprovechar sosteniblemente y recuperar los sistemas y recursos ambientales que operan y existen en la región.
- Mejorar la calidad de la infraestructura y de los servicios básicos, resolviendo los problemas de accesibilidad a zonas productoras y de concentración de la pobreza, así como, esta porción importante del territorio servido por una red vial revestida o de tierra.

A continuación se presentan las propuestas de políticas por ejes transversales y por sector que permitirán a través del periodo establecido, ir alcanzando estas síntesis de una propuesta de desarrollo que emerge del carácter y la idiosincrasia de un pueblo trabajador, orgulloso de sus raíces y cultura, pero sobre todo comprometido con el futuro de nuestra región y del país que formamos parte, Panamá.

NORTE ESTRATÉGICO

Los Azuerences: Herreranos y Santeños, en la construcción del camino, que tenemos que recorrer hasta el año 2025, nos hemos impuesto a través de este esfuerzo, de consulta y concertación, hacer prevalecer valores y principios superiores a ser alcanzados en el largo plazo, así como acciones, programas y proyectos que en el mediano y corto plazo, transformen la vida de la población, mejoren la calidad y el bienestar de todos los residentes de las provincias, que conforman la región.

De ahora y para el año 2025 en el futuro, deberíamos haber intensificado las acciones orientadas a preparar la economía, para el desarrollo de alternativas energéticas. En

ese sentido, observamos que cobra especial relevancia el de crear las condiciones para el eventual desarrollo de biocombustible, sin afectar las posibilidades de la producción del maíz y otros rubros esenciales para la seguridad alimenticia. También por las horas días sol, durante el año, producto de lo extenso de la estación seca y nuestra localización en el Arco Seco, deberíamos explorar alternativas de energía solar.

En base a las tendencias observadas, en la evolución del clima, deberíamos estar en condiciones de implementar las acciones necesarias, para mitigar los efectos del cambio climático en la economía regional, afectada ya por su condición de pertenecer al Arco Seco.

VISIÓN

La región de AZUERO consolidada, como un sistema territorial funcional, integrada socialmente con una economía productiva y competitiva, generando crecimiento y oportunidades que mejoran la calidad de vida de la población para su permanente desarrollo.

MISIÓN

Asegurar una mejor calidad de vida para la población de las provincias de Herrera y Los Santos, a través de acciones articuladas de las políticas públicas, gracias a la desconcentración y descentralización del gobierno y a la diversificación de la base económica competitiva, productiva y sostenible en lo social y ambiental de la región de Azuero, para impulsar el desarrollo integral de las provincias que la componen.

VALORES

- **Dignidad del Azuerence:** nuestra conducta se manifiesta, mediante conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de convivencia social que nos dan, al herrerano y al santeño, un sentido de pertenencia a nuestra provincia, lo que se refleja en sentido de unión, el trabajo productivo, la

hospitalidad, la búsqueda de la equidad y la protección de los recursos naturales.

- **Responsabilidad Social Pública y Privada:** nuestras actividades respetan el equilibrio entre lo económico, lo social, lo ambiental, en el marco de la constitución y las leyes. Expresando siempre un sentido de solidaridad.
- **Desarrollo Sostenible:** reconocemos que lo que hacemos hoy con los recursos naturales y el ambiente puede satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, pero no garantizar el ambiente saludable y productivo que requieren y necesitan las generaciones del futuro.
- **Equidad:** expresamos la disposición del ánimo, que nos mueve a dar a cada uno lo que merece, conforme al esfuerzo, empeño y dedicación que le ponga al trabajo.
- **Unidad:** impulsamos en nuestras respectivas provincias y para la región, la integración de una coalición ciudadana, para el logro de objetivos comunes, mediante la convergencia de todos los sectores económicos y sociales.
- **Tolerancia:** frente a nuestra diversidad regional y provincial, expresamos nuestra consideración y respeto por las opiniones de los demás.
- **Espíritu Emprendedor:** utilizaremos nuestra capacidad creatividad e iniciativa para hacer que las cosas sucedan, nos involucraremos para tener una visión compartida, buscaremos las oportunidades con perseverancia, energía positiva, organización y redes de apoyo.

OBJETIVO GENERAL

Articular las politicas públicas de carácter regional, a partir de las demandas sentidas por la población y desde un enfoque estratégico, que permita utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo sostenible, la competitividad territorial, la productividad, el empleo y el ingreso, propiciando la mejora de la calidad de vida de la población en función de las potencialidades de la región de Azuero y las provincias de Herrera y Los Santos, que la conforman.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Visión Azuero 2025, propone una actuación directa y complementaria en varios factores de politicas publicas como son: la Inclusión, la Productividad y Sostenibilidad, Sectores Productivos Potencialmente Prosperos, la Gobernabilidad y la Integración Económica con su desagregación estratégica de ejes transversales y sectores prioritarios definidos por la consulta y el consenso cuyo enfasis varía según las características particulares del problema y las provincias sobre las cuales serán aplicadas:

- **INCLUSIÓN**

  Promover los procesos de Inclusión política, económica, cultural, social y ambiental, de todos los azuerences, para alcanzar el mejor y mayor nivel de calidad de vida posible. Ampliando el marco de oportunidades desde la niñez y adolescencia como grupo etario, en el que se puede generar la ruptura de la inequidad, ampliando el marco de oportunidades desde la primera infancia, y desarrollando espacios de participación social. Este Factor de politicas públicas, se articula desarrollando las siguientes lineas estratégicas:

  - ✓ Realizar una transformación profunda en la educación provincial.
  - ✓ Centrar los esfuerzos de lucha contra la pobreza en la población de menores de 18 años como estrategia para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.,
  - ✓ Diseñar, implementar y ejecutar políticas públicas para el combate de la desnutrición infantil, el acceso a vivienda, salud y servicios públicos básicos.
  - ✓ Diseñar, implementar y ejecutar políticas públicas para fortalecer a la familia.
  - ✓ Crear espacios para los adolescentes, como reproductores de la cultura regional, brindándoles opciones de recreación, acceso a la tecnología, la expresión artística y el deporte.
  - ✓ Promover a la adolescencia en positivo, incorporándolos en las actividades provinciales incentivando su energía, interés e ideas.

- ✓ Estimular el empredeurismo mediante la estimulacion de la micro, pequeña y mediana empresa, mejorando así el ingreso familiar.
- ✓ Asegurar la salud igual para todos fortaleciendo la red primaria de salud.

- **PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

Aumento de la productividad y la sostenibilidad que se orienta a propiciar el proceso de reestructuración y competitividad de la base económica local, mediante acciones que contribuyan a aumentar la productividad, el empleo y el ingreso. Estas actuaciones se articulan en torno a cinco líneas estratégicas:

- ✓ Impulsar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- ✓ Desarrollar la infraestructura económica, el nodo de servicio logístico y el ordenamiento territorial.
- ✓ Proteger, conservar y aprovechar de manera sostenible el medio ambiente y recursos naturales.
- ✓ Promover la producción racional y distribución de energía.

- **SECTORES POTENCIALMENTE PRODUCTIVOS**

- ✓ Lograr la competitividad, la productividad, el emprendedurismo y la generación de empleo.
- ✓ Modernizar el sector agropecuario y asegurar el desarrollo agroindustrial.
- ✓ Fortalecer y diversificar la oferta y servicios turísticos.

- **GOBERNABILIDAD**

- ✓ Desarrollar las capacidades de funcionarios en las direcciones provinciales de las instituciones del gobierno central, tales como administración, formulación y evaluación de proyectos, monitoreo, gestión basada en resultados y transparencia.
- ✓ Fortalecer las instituciones de gobierno local y crear aquellas instituciones gubernamentales necesarias para darle atención

localizada a toda la poblacion mediante un proceso de descentralizacioon efectivo.

- ✓ Establecer mecanismos de rendición de cuentas en la gestión pública así como la inversión en la niñez y adolecensia que cuente con participación ciudadana permanente como contrapeso para asegurar una gestión pública transparente.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las organizaciones empresariales, civicas y de la sociedad civil.
- ✓ Promover desde la familia, la participación ciudadana, la ciudadanía responsable, el fortalecimiento del orgullo chiricano y la ética.
- ✓ Crear, utilizar los espacios y fortalecer la participación ciudadana, incorporando particularmene a los jovenes
- ✓ Mejorar el funcionamiento de los organismos politicos de representación popular.
- ✓ Diseñar y poner en marcha un programa sobre los valores civicos y morales de la población.
- ✓ Desarrollar las capacidades de las direcciones provinciales de las instituciones del gobierno central.
- ✓ Diseñar un plan operativo de implementacion de las propuestas de Vision Azuero 2025, así como un ente reponsable en la ejecución y coordinación de este plan que incluya la participación ciudadana.

- **INTEGRACIÓN ECONOMICA**

- ✓ Impulsar la comprensión, la implementación y el aprovechamiento de oportunuidades contenidas en los tratados y acuerdos comerciales, suscritos por Panamá.

PROPUESTAS CONCEPTUALES Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

INCLUSIÓN SOCIAL

Los Azuerences, partimos del concepto de que la inclusión social, esta relacionada con la integración, la cohesión, la justicia social y que consiste en materializar la posibilidad de participación igualitaria de todas las personas de una sociedad, en todas la dimensiones de la vida economicas, legal, politica, cultural, ambiental, etc.

Reconocemos que la falta de apropiación del concepto, por amplios sectores de la sociedad panameña y en especialmente la nuestra (Herreranos y Santeños), tiene su origen, en históricos aspectos culturales, la composición de la actual estructura política, socioeconómica, institucional y de localización en el territorio, por parte de la población, que presentando diversidad, genera una telaraña de carencias, que es ancestral y compleja y que tiene diversos matices.

Sabemos que en contraposición a este concepto, está el de exclusión social, que se define como un estado en el cuál a la persona humana o grupos humanos no se le incluye en las politicas o intervensiones públicas, dirigidas a propiciar la participación igualitaria, para que tengan las oportunidades, los derechos y el acceso a los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y politica y disfrutar de unas condiciones de vida digna.

Reconocemos que las diferencias de acceso a bienes y recursos económicos, para acceder a la educación, a la salud y demás servicios, son tan importantes como para haber constituido el fundamento de buena parte de los procesos de exclusión registrados históricamente. Según los expertos y la observación técnico-profesional de la realidad panameña y azuerence, la exclusión se genera en efecto, por diversas causas, pero la razón profunda, es la falta de acceso al ámbito educativo. La educación de calidad para todos, debe garantizar no sólo el acceso y la permanencia

de niños, niñas y jóvenes en la escuela, sino también la igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y un aprendizaje pertinente.

En referencia al eje transversal prioritario, para el desarrollo de nuestro país y por ende de Azuero: Provincias de Herrera y Los Santos, la educación, como componente de la inclusión social, la adoptamos como eje prioritario y nos identificamos plenamente con la propuesta "LA EDUCACIÓN EN PANAMÁ: 5 METAS PARA MEJORAR, presentado por la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá, Unidos por la Educación y FUDESPA y que contó con la asistencia técnica y financiera de UNICEF.

En el documento antes indicado y con la mirada puesta al año 2025, se indica que todos los niños y niñas de 4 y 5 años en la escuela; los estudiantes deben completar la educación media; el estado debe garantizar una buena calidad de la educación en todo el país. Enfatiza el documento en mención, que la educación de calidad para todos y todas, requiere más y mejor inversión, ya que importante, para lograr un país más inclusivo y con un desarrollo sostenible.

En este sentido, estas metas deben ser segregadas por provincia y por distrito por lo que tomaremos en cuenta este trabajo, para que desde la sociedad civil, integremos esfuerzos con el gobierno, que sea electo, para hacerlas una realidad, mediante un monitoreo y seguimiento a las mismas.

El proceso de inclusión social bien llevado, permite al ser alcanzado, reconocer en los distintos grupos sociales, el valor que hay en la diversidad, y la necesidad de atender los grupos vulnerables, que expresan necesidades específicas, las que deben ser saciadas, para que puedan estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales, para propiciar la construcción de la tan anhelada ciudadanía.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Educación

Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos/Actividades
Todos los niños y niñas de 4 y 5 años en la escuela.	Aumentar la cobertura de educación inicial para niños y niñas de 4 y 5 años. - 80% de cobertura para 4 años en 2020 y 100% de cobertura en 2025. - 100% de cobertura para 5 años en 2020.	Construcción de Casas Cunas y Centros parvularios por corregimientos Desarrollo del Programa, "Madres Maestras", a nivel comunitario Programa de seguridad alimentaria infantil
	Incrementar el número de docentes calificados en preescolar. - De 45 % en 2010 a 90% de docentes calificados en 2020 - a 100% de docentes calificados en 2025	Programa de becas, para la formación de educadores en preescolar
	Aumentar el número de aulas de preescolar que cumplan con los estándares. - 90% de las aulas cumplen con los estándares en 2020. - 100% de las aulas cumplen con los estándares en 2025.	Construcción de aulas y habilitación de espacios comunitarios, con los estándares técnicos requeridos
Los estudiantes completan la educación primaria	Elevar la matrícula de niños y niñas en edades primaria de 25%, en el 2010 al 60% en el 2020. Elevar el número de escuelas primarias con acceso a computadora de 85% en el 2010 al 100% en el 2020 Acceso de internet del 22% en el 2010 al 80% en el 2020 Suministro de agua potable del 90% en el 2010, al 100% en el 2020	Establecer un programa de supervisión para la entrega de subsidios, beca universal y red de oportunidades. Continuar con el programa de dotación de computadores y conexión a la red de internet. Construcción de pozos o redes de suministro de agua potable.
Los estudiantes completan la educación premedia y media.	Incrementar los años de escolaridad haciendo énfasis en la población estudiantil de 12 a 17 años aprovechando que 40 % de la población tiene menos de 18 años.	Crear un programa de incentivos, para retener a los jóvenes de 12 a 17 años en las aulas escolares. Establecer un programa de orientación profesional y técnica (Gabinete psicopedagógico por corregimiento)
	Aumentar la tasa de matrícula de premedia y media. - De 85 % en 2010 a 100 % en 2020	Programa de incentivos (Beca universal, red de oportunidades)
	Incrementar el número de docentes calificados en premedia y media. - 95% de docentes calificados en 2020. - 100% de docentes calificados en 2025.	Programa de becas de formación

	Aumentar el número de aulas en premedia y media que cumplan con los estándares. - 90% de las aulas cumplen estándares en 2020. - 100% de las aulas cumplen estándares en 2025.	Programa de construcción de escuelas y aulas
Buena calidad de los servicios en las escuelas de la provincia.	Incrementar el suministro de agua potable en las escuelas de premedia y media oficiales. - 90% en 2020 en escuelas de premedia y media oficiales. 100% en 2025.	Construcción de pozos, acueductos y líneas de suministro
	Incrementar el suministro de energía eléctrica en las escuelas primarias, de premedia y media oficiales. - 100% en 2020 de las escuelas con energía eléctrica.	Programa de electrificación, especialmente en áreas rurales
	Reducir el número de niños/as en escuelas multigrado y escuela rancho.	Construcción de internados y albergues para concentrar niños y matriculas en centros escolares
Educación de calidad para todos y todas.	Mejorar los resultados en las pruebas de aprendizaje de todos los/as estudiantes. - Implementar pruebas censales de logro para estudiantes cada dos años con evaluación de los aprendizajes, en primaria, a nivel nacional, consistentes con los estándares internacionales y supervisados por entes independientes en 2016 (ver metas específicas en documento La Educación en Panamá: 5 metas para mejorar.	Establecer instrumentos de evaluación y pruebas de conocimientos para los estudiantes. Aplicar el sistema de evaluación desarrollado por el Ministerio de Educación
	Disminuir los porcentajes de repitencia. - De 2.9 % en 2010 en primaria a 1.4% en 2020 y 0.9 % en 2025. - De 5.5 % en premedia y media en 2010 a 4.2% en 2020 y 3.7% en 2025.	Establecer un programa de asistencia educativa con profesores jubilados
	Eliminar los niveles de deserción en primaria y disminuir los niveles de deserción en premedia y media. - De 6.7 % de deserción en premedia y media en 2010 a 4.4% en 2020 y 0 % en 2025.	Crear una comisión de trabajo integrada por el Meduca, Universidades y Sociedad Civil organizada para seguimiento. Preparar el proyecto con los términos de referencia para realizar el estudio a ser financiado por la CAF (Corporación Andina de Fomento)
	Aumentar horas de clase en asignaturas básicas. - De 37 minutos por período de clase en 2012 a 45 minutos en 2016. - De jornadas de clase de 5 horas reloj a 6 horas reloj en 2016. - De 198 días de clases en calendario escolar 2012 a 220 en 2016 y a 242 en 2021. - De 1,100 períodos de clase al año a 1320 en 2016.	Construcción de escuelas y aulas. Eliminación de escuelas con doble jornada Apoyar a MEDUCA, en el programa de transformación de la educación en Panamá

Más y mejor inversión en educación.	Aumentar la inversión en educación en todos los niveles educativos en la provincia. • De 2.5% gasto en educación como porcentaje del PIB en 2010 a 4.3% en 2016 y 5.8% en 2021 a nivel nacional lo que representa como mínimo un incremento proporcional para la provincia de Colón.	Incorporar en las proyecciones financieras quinquenales los recursos requeridos para elevar los niveles de inversión
	Facilitar la educación técnica y profesional mediante becas a estudiantes durante un período de 15 años. • Becar anualmente a 200 estudiantes a nivel de pregrado y 60 estudiantes para maestrías y doctorado.	Crear con fondo, proveniente de los enclaves económicos existente (Fideicomiso), para el patrocinio de estudiantes destacados y orientados a las demandas de mano de obra especializada
El estado y la sociedad civil integrados en programas de apoyo a la educación en todos los distritos de la Península de Azuero, especialmente en las áreas rurales (marginadas).	Formar a los estudiantes desde la escuela primaria en liderazgo por medio de programas especializados. • De 0 estudiantes en 2013 a 500 estudiantes en 2016, 1000 en 2018, 5000 en 2020 y 50,000 en 2025	Replicar el Programa "El líder en mí" del Club Rotario y el programa Dale Carnegie y capacitar a los delegados de la palabra y pastores en programas de capacitación en autoestima y liderazgo.
	Llevar a cabo alianzas con los medios de comunicación social estatales para fomentar la participación de la comunidad, en el desarrollo educativo de la provincia. • De 0 alianzas en el 2014, a 5 alianzas en 2016, 10 alianzas en 2018, 20 alianzas en 2020 y 100 alianzas en 2025	Programas de participación de la comunidad en medios de comunicación en materia educativa coordinados por instituciones de la sociedad. Organismos de la sociedad civil, integrados al entorno escolar en el desenvolvimiento de los centros educativos énfasis padres de familias. Juntas comunales a nivel de corregimiento establecen, comité de educación comunitaria para la protección de la infraestructura escolar y el desarrollo educativo comunitario
El curriculum, la infraestructura y las condiciones educativas de la provincia, mejoradas sustantivamente	Adecuar la propuesta educativa a la demanda de formación académica de la provincia fortaleciendo el civismo y la cultura humanística, ambiental, de paz y tolerancia entre todos los ciudadanos.	Preparar, en un periodo no mayor de un año, la propuesta de transformación educativa provincial. Llevar a cabo un estudio de la demanda de Recurso Humano del sector productivo y de desarrollo social en la provincia. Capacitar a los maestros, educadores en el cambio curricular requerido por la economía de los sectores sociales y ambientales Preparar e implementar el programa de capacitación, identificando su financiamiento y formas de participación docente

	Mejorar el estado de la infraestructura de las escuelas y centros educativos en todos los distritos de la provincia	Rehabilitación y adecuación de las escuelas y centros educativos existentes., mejorando la infraestructura, la dotación de instrumentos informáticos y el acceso a biblioteca, especialmente virtuales Construcción de nuevos centros educativos de excelencia, para eliminar la sobre utilización de estos (Doble Jornada)
	Incorporar a la propuesta educativa, acciones de soporte como apoyo nutricional y psicopedagógico a estudiantes.	Programa de apoyo nutricional mejorando su composición y nivel de acceso que garantice la disponibilidad de alimentos de calidad sobre la base de la soberanía y seguridad alimentaria, y articularse con las políticas de fortalecimiento familiar. Establecer en los posible, en todas las escuelas el gabinete psicopedagógico
	Incrementar oferta de carreras, técnicas vocacionales y desarrollar la capacidad para impartir las mismas en toda la provincia, en base a demanda de los enclaves	Llevar a cabo con la colaboración de las empresas especializadas de los enclaves económicos un estudio de la demanda de carreras técnicas y profesionales.
	Promover la creación en la Universidad Tecnológica de proyecto de innovación tecnológica, en procesos agroindustriales y manufacturero	Promover la responsabilidad social empresarial en apoyo de las iniciativas de la Universidad Tecnológica.
	Diseñar e implementar una política cultural, deportiva y de participación cívica y ciudadana para la adolescencia. Esta política garantizará el aprendizaje de ética, valores, desarrollo de un plan de vida, equidad de género, respeto a la diversidad cultural y étnica, y sobre todo desarrollar habilidades para su inserción laboral.	
La familia integrada, en los programas de desarrollo y promoción de la educación de los estudiantes.	Fortalecer los programas de escuelas para padres, conforme a la propuesta educativa. Incorporar a los clubes de padres de Familia, en el desarrollo de módulos de padres educativamente responsables, en cada centro educativo	Fundar una organización de la sociedad civil que administre a nivel privado, el programa de la escuela de padres con el apoyo de grupos religiosos Fortalecer los clubes de padres de familia y el compromiso de ellos para con los colegios. Implementar un programa de fortalecimiento administrativo y orientación social de los clubes de padres de familia de cada colegio.
	Incorporar mediante incentivos a profesionales maestros y profesores, así como empresarios a la formación en valores morales del estudiantado	

Jóvenes que han desertado del sistema educativo, insertados al mundo laboral.	Disminuir el empleo informal por medio de la formación técnica de corto plazo.	Centro de información que estimule el desarrollo del talento y las capacidades de jóvenes que permita su inserción en el mundo laboral de manera competitiva. Página Web en la gobernación de la provincia en coordinación con MITRADEL, AMPYME el INADHE, con información de las demandas laborales técnico vocacionales, así como de profesionales INADHE, desarrolla capacidades en la provincia para cumplir con la demanda de formación técnica, en especial de jóvenes que han desertado del sistema educativo
Educación Superior, moderna y fortalecida	Realizar un estudio de demanda de formación académica relacionada con la economía y el mercado laboral, adecuando las carreras ofrecidas	Incrementar la inversión en instalaciones, recursos humanos e insumos en las universidades oficiales Adecuación de las carreras profesionales y técnicas ofrecidas a nivel universitario. Crear y fortalecer los recursos disponibles en becas, para apoyo de la mujer azuerence.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Desarrollo Humano y Vulnerabilidad

Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos/Actividades
Grupos vulnerables incorporados a programas de desarrollo y bienestar social.	Diseñar e implementar planes en áreas marginales como estrategia para la transformación urbana. Diseñar intervenciones de mejorar de instalaciones físicas y de servicios básicos con participación plena de la comunidad Promover la organización comunitaria, su organización jurídica y operativa para el manejo de las instalaciones y servicios básicos. Se deben tomar en cuenta los siguientes factores: - Un diagnóstico comprensivo de la comunidad y del entorno que se realiza comenzando con un censo comunitario. - Un levantamiento topográfico del sector y el registro de una visión compartida de la comunidad.	Utilizar como guía la publicación de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco de Desarrollo de América Latina: **Inclusión de Habitantes en la Ciudadanía plena. Experiencias de Desarrollo e inclusión social en América Latina.** Utilizar como ejemplo, el Documento de la UNICEF: **Inversión en la Niñez y Adolescencia Colonense: Hacia un Desarrollo Social y Económico Sostenible** Utilizar el Documento de la USAID: **Programa Alcance Positivo,** para incorporar a grupos de jóvenes en riesgo.

	- A partir de ahí se confirman y desarrollan proyectos sociales donde prevalece la importancia de la organización comunitaria, la educación tanto de niños, niñas y adolescente como de adultos, familias y líderes comunitarios. - En paralelo las intervenciones físico-ambientales deberán dar respuesta a problemas de saneamiento que representan un riesgo a la salud pública como lo son las aguas servidas, cuerpos de agua contaminados, el manejo de la basura y el mantenimiento de los espacios públicos. - La accesibilidad y la organización de la vivienda.	**Utilizar** el Documento del Programa Integral de Ordenamiento Funcional Territorial (PIOFT), énfasis áreas vulnerables Realizar un estudio de factibilidad técnico económico, para promover el desarrollo de la arquitectura y vivienda vernacular.
	Elevar las condiciones de vida de la población de Azuero, con base en las potencialidades de los recursos humanos y naturales de cada una de sus provincias.	Focalizar las políticas de asistencia económica y social aplicadas a grupos vulnerables o en condiciones de pobreza en las Minas, Los Pozos, Macaracas, Pocrí, y en los asentamientos espontáneos de Las Tablas, La Villa y Chitré.
	Elevar las condiciones de vida de la población y mejorar la competitividad de la región, mediante el desarrollo de procesos y logro de metas específicas relacionadas con: - Reducir de la Pobreza (con énfasis en las Minas, Los Pozos, Macaracas, Pocrí, y en los asentamientos espontáneos de Las Tablas, La Villa y Chitré) - Elevar la capacidad empresarial, competitividad y la productividad de los sectores potencialmente productivos con énfasis en las ciudades de Chitré, Las Tablas Y Villas de Los Santos. . - Fomentar la capacitación, dar acceso al empleo y mejorar el ingreso (con énfasis en las Minas, Los Pozos, Macaracas, Pocrí, y en los asentamientos espontáneos de Las Tablas, La Villa y Chitré)	Desarrollo humano, capacitación técnico profesional y reconversión de la mano de obra.

	Erradicar el trabajo infantil en su totalidad en las Provincias de Herrera y Los Santos	□ Consolidar el marco de políticas públicas de la República para la erradicación del trabajo infantil, mediante la incorporación de éstas en un Código de la Niñez, cónsono con la Convención de los Derechos del Niño, y los Convenios de OIT. □ Dentro de ése Código incorporar instrumentos de seguimiento y monitoreo de esta situación mediante la procura de técnicos y equipos para lograr un efectivo monitoreo. □ A través del Principio No. 5 del Pacto Global de las Naciones Unidos, no incorporar a las empresas, ni en las de sus proveedores, a niños, niñas y adolescentes de las edades entre 5 y 14 años, y cuando emplean adolescentes de entre 15 y 17 años, brindarle oportunidades para que puedan continuar con sus estudios.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Cultura y Deporte

Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos/Actividades
La Cultura y el Deporte, impulsada en las provincias de Herrera y Los Santos	Promover el establecimiento de una "Ciudad Deportiva" en la Ciudad de Chitré y las Tablas y construir la infraestructura necesaria.	Fortalecer o crear un patronato público - privado para la administración de las Ciudades Deportivas.
	Realizar un estudio para determinar el tipo de museo a construir, para resguardar patrimonios folclóricos, cultural y arqueológicos de las provincias	Crear organismos públicos – privados, para promover el desarrollo museológico y la construcción de la infraestructura necesaria.
	Crear un centro de formación para la preservación de la capacidad artesanal en la confección de la pollera, sus joyas y otros accesorios	Construir un centro de formación
	Crear, rehabilitar y mantener las bibliotecas municipales, actualizando su bibliografía y acceso informático.	Obtener el financiamiento, para apoyar a los municipios y a las juntas comunales.
	Desarrollar infraestructura para la promoción de la cultura y el folklore	Crear el centros Culturales en las provincias, administradas por los municipios de Chitré y Las Tablas, que contenga: 1. Escuela de Bellas Artes 2. Biblioteca 3. Casa de la Cultura 4. Centro de exhibición de fotografías de polleras, y otros elementos históricos.

	Promover a la Adolescencia en Positivo	Diseñar e implementar una política cultural, deportiva y de participación cívica y ciudadana para la adolescencia garantizando aprendizaje de ética, valores, desarrollo de un plan de vida, equidad de género, respeto a la diversidad cultural y étnica, y sobre todo desarrollar habilidades para su inserción laboral.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Acceso a Servicios Básicos y Salud para Todos

Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos/Actividades
El acceso a la cobertura de los servicios básicos, son mejorados y ampliados en las dos provincias	Reducir el número de viviendas sin electricidad, con piso de tierra y sin servicios de agua potable y de manejo sanitario de excretas y residuos sólidos. - Establecer línea de base y metas al 2020 y 2025.	Diseño y puesta en marcha de un programa de viviendas rurales (viviendas de quincha), así como de programas para viviendas en áreas de asentamiento informales urbanas y suburbanas de las dos provincias.
	Resolver el problema de recolección de la basura en las dos provincias y consensuar la localización de los vertederos y sistemas de procesamiento y reciclaje	Estudio por parte de una mancomunidad de municipios, para definir el sistema de manejo y aprovechamiento de desechos sólidos.
	Ampliar y dar el mantenimiento apropiado a las plantas de agua potable y al sistema de distribución, así como, el sistema de canalización de aguas servidas.	Formular y proveer los recursos para ejecutar un plan operativo anual para el IDAAN y el MINSA que resuelvan el problema.
	Construir y aumentar la red de colectora de aguas servidas y drenajes pluviales en la ciudad de Chitré, Los Santos y Las Tablas	Estudio de factibilidad, realizado con recursos del Fondo de Pre inversión del MEF.
Salud igual para todos, asegurada	Formular una política de integración de servicios hospitalarios estatales (MINSA y Caja del Seguro Social), articulando la infraestructura existente entre las dos provincias	Realizar un estudio y someterlo a consulta ciudadana de los Consejos Provinciales y a los Consejos Municipales para negociar con el Gobierno Central una propuesta de política de integración.
	Crear el grupo inter institucional e inter provincial de coordinación, para fortalecer la eficiencia en la prestación de los servicios de salud tanto en la red primaria como secundaria y terciaria.	Establecer una coalición con su estructura de organización y reglamento de operación del grupo interinstitucional e interprovincial.
	Reestablecer el programa de prevención en salud comunitaria y la sanidad ambiental	Restablecer el funcionamiento de los comités de salud Dotar de recurso los programas de prevención y control de vectores y enfermedades infectocontagiosas. Restablecer las brigadas comunitarias de control de la sanidad ambiental.

	Rehabilitar y construir la red de centros de salud comunitarios. - Establecer línea de base y metas al 2020 y 2025.	Identificar prioridades para proveer fondos, rehabilitar y construir centros de salud.
	Proveer de insumos, materiales y medicamentos al sistema de salud provincial.	Licitar y comprar, según estudio de demanda los insumos, materiales y medicamentos requeridos por el sistema.
	Fortalecer los servicios de salud con un enfoque en la atención preventiva y primaria para la niñez y adolescencia. Este modelo tendrá pertinencia cultural, fortalecerá la equidad de género; e incluirá como ejes principales acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la población.	

PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Los azuerences, que vivimos en la provincia de Herrera y Los Santos, que somos productores, empresarios, trabajadores del campo, dedicados a las actividades agropecuarias, estamos concientes que debemos modernizar y transformar nuestros sistemas productivos, para mejorar el rendimiento de los distintos rubros, en los que trabajamos, como una manera de reducir los costos de producción.

Este grado de comprensión, ha sido alcanzado gracias a las experiencias vividas en la incorporación e innovación de las prácticas de cultivo utilizadas en los productos de agroexportación, que han podido penetrar los mercados de Norteamerica y Europa.

Vivimos en una región, donde el cambio climático ha asentuado los efectos negativos, al realizar procesos productivos, en el denominado Arco Seco. Por lo expresado, requerimos del apoyo del gobierno, para desarrollar las infraestructuras de almacenamiento de agua, así como, el de transformar las estaciones de asistencia técnica, existente en Divisa y en el Egido de Los Santos, en centros efectivos de apoyo tecnológico a los productores.

Estimamos que es necesario integrar, las oficinas regionales y los recursos humanos, materiales y de transporte, del MIDA, del IDIAP, del IMA y del BDA, así como la ANAM, en las dos provincias, aplicando un nuevo modelo de extensión

agropecuaria (transferencia de tecnologia), que ofrezca dos alternativas de apoyo al productor. Una de ellas, dedicada al productor de subsistencia, creando mecanismo de seguridad alimentaria; la otra, orientada al productor de la agricultura comercial y de exportación y en ambos casos, ofreciendo opciones de mejoramiento genético de semillas resistente a la sequia, sistemas de almacenamiento de agua, así como de granos y otros productos, mejoramiento genético del ganado, especialmente en la ganaderia de carne. Acompañado todo esto, con una adecuada politica de financiamiento y de incentivos al productor, para recuperar la deteriorada economía del sector agropecuario.

Lo que hemos expresado se enfoca en una realidad, en que debemos aumentar la productividad, la cual debe ser considerada, como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados (mano de obra, insumos, financiamiento), con la cantidad de producción obtenida, que lleva implícita la necesidad de la eficiencia, para darle uso adecuado a la cantidad de capital y de trabajo aplicado, que eventualmente determina el costo de producción y este a su vez el precio al consumidor teniendo presente la racionalización por parte del estado de los sistemas de intermediación y comercialización.

En esta expresión, esta contenida la sintesis del esfuerzo que hay que hacer para responder a la pregunta, **¿Como reducir los costos de la canasta básica?**, la respuesta, esta en la productividad, en el esfuerzo, donde se establece la relación del hombre con la tierra y actuan tres factores fundamentales: el ecológico, el económico (financiero) y el social (cultura productiva, vocación empresarial y motivación organizacional).

Participamos de los criterios que afirman, que se deben satisfacer las necesidades sociales y de la población, en lo que concierne a la alimentación, el vestido, la vivienda, y el trabajo, lo cual debe emprezar con cada uno de nosotros, porque al generar producción, generamos empleo y reducimos la pobreza, compañera habitual, de muchos de los que nos dedicamos a la agricultura, convertida ahora en un sector altamente vulnerable por los factores del cambio climático, los desastres naturales

y lo que es peor, la manipulación de las relaciones de intercambio comercial, por razón de los tratados de libre comercio, donde muchas veces se enmascara los esquemas de subsidios de que gozan los productores agropecuarios en los países desarrollados

En resumen, hemos espresado nuestra preocupación existencial sobre el futuro del sector agropecuario su productividad y competitivadad y participamos de la necesidad de acoplar el aprovechamiento de los recursos naturales, dentro del contenido del denominado,desarrollo sostenible o sustentable, que como concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX, matiza el interés público del actual crecimiento económico y el uso adecuado de los recursos naturales, con el propósito que no se degrade en el proceso actual de generación de riquezas, la vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana, que poblará la tierra en las futuras generaciones.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
La I+D+I en las Provincia de Herrera y Los Santos, son intensamente impulsadas	Desarrollar e integrar la infraestruc regional necesaria para el fomento de I+D+I en las dos provincias.	Creación de un centro científico especializado en asuntos agropecuarios y ambientales con la participación de las Universidades y el sector privado, integrado a la actividad productiva.
	Diseñar una Estrategia para el desarrollo de la I+D+I en las dos provincias, que apoye los sectores productivos organizados región de Azuero.	Crear un ente público – privado, que permita la planificación y coordinación de las actividades de I+D+I entre sectores productivos organizados, el sector empresas y las universidades de Azuero.
	Formular programas de formación académica, en las diferentes áreas del conocimientos en I+D+I en las dos provincias.	Promover estudios a nivel de maestrías y doctorados, en las universidades apropiadas, en aspecto de producción empresarial, agroindustria y desarrollo empresarial.
	Asumir un compromiso para promover I+D+I, por parte de los líderes y sectores organizados.	Crear un programa con participación de la empresa privada para el financiamiento de I+D+I y formación de recursos humanos.
	Diseñar políticas orientas al desarrollo científico, tecnológico e innovación en todas las actividades sociales y económicas en la provincia.	Crear una ley de “incentivos” que motive al sector productivo de la provincia para desarrollar investigaciones comerciales, sociales y científicas, orientadas a la transformación de la producción y a la exportación de rubros con valor agregado.

	Fomentar convenios entre los sectores productivos organizados, universidades y el SENACYT, con el propósito de impulsar el proceso de I+D+I, en la provincia.	Incorporación mediante convenio, con las cadenas agroalimentarias de la región, el SENACYT, las universidades y las empresas en los sectores productivos estratégicos.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
La infraestructura vial, aérea y portuaria de las provincias, están articuladas, para aprovechar las ventajas competitivas y comparativas de la región.	Efectuar el estudio pertinente que justifique la articulación de las infraestructuras para aprovechar las ventajas competitivas y comparativas.	Convocar a instituciones internacionales de financiamiento para lograr los recursos necesarios.
	Consolidación e integración de la red vial de las provincias.	Mejorar la interconexión vial entre la carretera central. Dr. Belisario y las áreas de producción con ventajas comparativas y competitivas Mejorar la calidad y capacidad de las carretera La Arena – Pesé, Ocú – Las Minas _ Los Pozos (Herrera), Macaracas – Tonosí – Pedasí y Valle Rico – Flores (Los Santos) Construir la carretera de interconexión entre las provincias de Herrera y Los Santos, con los distritos de Montijo y Arena de Quebro Invertir en las mejoras de los caminos de producción.
	Construir y rehabilitar puertos y muelles, de apoyo a la pesca artesanal y el turismo de yates y veleros	Construir un puerto multi-uso en el área del puerto de Mensabé y otro de servicios en la desembocadura del río Parita. Construir un puerto de servicios al turismo en las playas de Pedasí. Recuperar el muelle de pesca artesanal de Pedasí. Construir un puerto de servicios a la pesca artesanal y al turismo de yates y veleros en Cambutal. Construir facilidades de frio, silos y facilidades para la exportación de productos agropecuarios en el puerto de Mensabé.
	Aprovechar la infraestructura aeroportuaria, existente en la región e integrarla a los servicios de turismo	Habilitar el puerto de Chitré y articularlo con el de Pedasí, para la movilización de pasajeros, mercaderías y otros insumos vinculados al turismo.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
El ordenamiento territorial y la infraestructura económica de las provincias, definida y articuladas	Elaborar los planes de ordenamiento territorial de las provincias y sus planes locales para el desarrollo físico, ambiental, social y económico tal como lo establece la Ley N°6 de 7 de febrero de 2006 y el decreto Ejecutivo No 23 de 16 de mayo de 2007.	Asignar los recursos para llevar a cabo los planes de ordenamiento territorial de todos los distritos de cada una de las provincias de Azuero.
La infraestructura adecuada para el manejo de las aguas pluviales y desechos solidos esta desarrollada en todos los distritos de las provincias	Contar en las comunidades y áreas más vulnerables con sistemas de colecta, manejo y evacuación de aguas pluviales.	Contar en el 2015 con un plan para mejorar y ampliar la red de alcantarillados pluviales existente en las principales ciudades de las provincias. Transformación de los comités de agua y saneamiento local en actores y vigilantes para el mejoramiento y ampliación de redes de alcantarillado pluvial. Reducción de la obstrucción de los alcantarillados pluviales por basura mediante la educación de la población. Establecer normas en el 2015 para que todos los proyectos de desarrollo inmobiliario cuenten con sistemas de drenaje pluvial, al tiempo que se hacen estudios y proyectos para resolver el problema en los inmobiliarios existentes.
	Contar con un sistema integral de manejo de desechos sólidos, con modelos de manejo domiciliario, transformación o generación de energía, y/o comercialización de desechos de reciclaje en cada una de las provincias o en la región.	Establecer una política a nivel del gobierno central para involucrar a las autoridades provinciales y municipales en programas de manejo de los residuos sólidos de una manera integral (desde el punto de origen de los desechos hasta la disposición y transformación final). Organizar en el 2016, a todos los municipios de las dos provincias, para que las comunidades urbanas y rurales cuenten con servicios regulares de colecta, transporte y disposición final de residuos sólidos domésticos. Vigilar que se cumplan las normas para el manejo riguroso de residuos peligrosos hospitalarios y de las actividades industriales. Estudiar la viabilidad de establecer un gran centro de acopio en cada provincia o a nivel regional, para el manejo de los desechos sólidos (para transformación a energía o para su comercialización como reciclaje). Fomentar inversiones privadas con tecnologías de países de primer mundo para el uso y transformación de los desechos.

		Incorporar en los planes de estudio de todos los niveles educativos para que desarrollen componentes de educación ambiental sobre manejo de desechos sólidos. Ubicar en áreas municipales sitios para manejo de material reciclable y para rellenos sanitarios para la disposición final de los desechos sólidos.
La infraestructura de suministro de agua potable y de manejo de aguas residuales, ha sido mejorada notablemente	Establecer servicios eficientes y de calidad para el suministro de agua potable, y el funcionamiento de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, en las principales poblaciones urbanas y rurales de las dos provincias.	Estudio sobre el estado de los sistemas de agua potable, de alcantarillado sanitario y de tratamiento de las aguas residuales, incluyendo planes de mejoras y expansión de todas las comunidades urbanas. Conformar en el 2016, los comités de delegados de la sociedad civil de las principales comunidades urbanas para apoyar y vigilar la gestión del IDAAN (entidad prestadora), a fin de revisar y dar seguimiento a los planes y proyectos necesarios para contar con servicios eficientes y de calidad. Realizar cursos de capacitación para definir los objetivos, actividades y mecanismos de trabajo de los comités de agua potable y saneamiento en las comunidades urbanas de la provincia. Realizar reuniones con las autoridades del IDAAN para explicar el motivo y las responsabilidades que asumirán los comités de agua y saneamiento y definir mecanismos de coordinación. Levantar con el apoyo de las autoridades del MINSA, un estudio sobre el estado de todos los sistemas rurales que operan en los distritos de la provincia y las JAAR o Comités de Salud responsables. Promover las asociaciones municipales y una organización provincial de las JAAR para mejorar el desempeño de las mismas en las comunidades rurales de la provincia.
	Formular en el 2016, un plan para que en el 2025, se logren tratar el 90% las aguas residuales de los sistemas urbanos y el 70% de los rurales	Verificar mediante estudio que las tecnologías a emplear en el tratamiento de aguas residuales sean eficientes, apropiadas y sostenibles para garantizar que no se contaminen los cuerpos de agua receptores.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
	Elaborar un diagnóstico para finales del 2016, sobre la situación de los bosques y las cuencas hidrográficas de las dos provincias.	Revisar el marco regulatorio de la ley de reforestación
	Implementar la propuesta para el uso sostenible de los recursos de la cuenca hidrográfica del rio La Villa, proveedor estratégico de agua de Chitré - La Villa – Las Tablas	Crear el instrumento económico y normativo de acuerdo al plan de manejo de la cuenca del rio la Villa.
	Desarrollar en el 2016, un programa de rescate, restauración y manejo de bosques de galería y de las áreas críticas incluyendo programas de incentivos para productores y organizaciones de las dos provincias.	Actualizar la información para propiciar el mejoramiento del marco legal de restauración y manejo de los bosques de galería.
Las provincias de Herrera y Los Santos, mediante un programa de recuperación y manejo racional de los bosques y las cuencas hidrográficas, con la participación de las comunidades, recuperan su calidad de provincias verdes.	Desarrollar al 2018 un programa de reforestación comercial sostenible en áreas aptas para tal fin, incluyendo maderables, guadua, fruticultura y medicinales.	Promover e incentivar las reservas privadas y reconocimiento con pago por servicios ambientales Llevar a cabo un estudio que incluya análisis cuantitativo y cualitativo del estado de conservación de los bosques y las especies de mayor adaptación natural. Lograr incentivos para participar en programas de recuperación de bosques con especies nativas, regeneración natural y mantenimiento de bosques. Promover programas de reforestación comercial sostenible, aplicando incentivos fiscales, con especies maderables, guadua, frutales y medicinales. Desarrollar un plan de capacitación para formular planes de recuperación, rescate y reforestación para las comunidades, el sector privado, juntas comunales y gobiernos municipales. Propiciar el establecimiento de viveros con preferencia de material genético originario de las provincias de Herrera y Los Santos o de mayor adaptación agroclimática.

	Conservar, mejorar e incrementar las áreas protegidas.	Estudiar la capacidad hídrica de las cuencas de las provincias para determinar la demanda hídrica a la que están sujetas las principales cuencas hidrográficas.
	Contar con planes de reforestación, entorno a manantiales y el curso de fuentes naturales de recursos hídricos que abastecen las dos provincias y satisfacen las diversas actividades humanas.	Lograr en el 2015 o años subsiguientes, la aprobación de una moratoria en el otorgamiento de concesiones de agua hasta contar con estudios validados de las cuencas, garantizando el uso prioritario para el consumo humano y para la producción de alimentos.
	Realizar para el 2015, un diagnóstico del estado de las cuencas hidrográficas de las dos provincias.	Elaborar planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas priorizando los usos de acuerdo a la visión de la estrategia.
	Definir entre 2016 y 2018, los planes de gestión de los recursos hídricos, con la participación activa de las comunidades.	Explorar proyectos alternativos para el buen uso del agua, ejemplo la cosecha de agua lluvia.
		Revisar el marco regulatorio o normativo de caudal ecológico para fomentar el caudal eco-social del agua, que garantice la conservación de los ecosistemas y el futuro consumo de agua de las poblaciones, en calidad y cantidad.
	Establecer para el verano del 2015 y años subsiguientes, áreas para construir reservorios estratégicos masivos de agua para consumo humano y producción de alimentos, en las cuencas medias y altas.	Llevar a cabo estudio para identificar sitios para instalar reservorios estratégicos de agua.
		Organización y participación de todas las JAARS en procesos de gestión del agua.
		Identificar las áreas de riesgo y vulnerabilidad de las comunidades e infraestructura vital.
		Crear e implementar planes de prevención y de mitigación a través de una gestión integrada de riesgo.

GOBERNABILIDAD

Nosotros los Azuerences, radicados en la provincia de Herrera y Los Santos, reconocemos que los procesos de Gobernabilidad Democrática, transitan por ámbitos que no necesariamente concurren en el bienestar de la población. El país muestra excelentes tasas de crecimiento, se nos habla de pleno empleo, de mejoramiento de los ingresos, que existe un monumental desarrollo de infraestructuras a nivel nacional y en nuestras provincias se destaca la ampliación de la carretera Divisa – Las Tablas y la construcción y ampliación de infraestructura de salud, sin embargo, no llega a todos y hay serias dudas por la ausencia de transparencia.

No obstante, somos testigos, que al mismo tiempo, existen situaciones de concentración de riquezas, de desigualdad en los ingresos, que sufrimos de severas disparidades regionales, entre la región interoceánica y el interior del país y a lo interno de nuestras propias provincias, que falta atención en los sectores estratégicos como el agropecuario y se hacen evidente las graves deficiencias en los servicios públicos de educación, abastecimiento de agua, calidad de la salud, recolección de la basura, situaciones que sumadas a otros problemas sociales acumulados, como la delincuencia, los asesinatos y el tráfico de drogas, generan situaciones que ponen en peligro la gobernabilidad del país y de las provincias en las que vivimos.

Somos del criterio, que pensar en gobernabilidad democrática, sin tomar en consideración las situaciones indicadas, es permitir que se vulnere nuestra convivencia pacífica y el surgimiento de situaciones de autoritarismo, que creíamos superadas hace décadas, todo en el mejor de los casos, de un gobierno eficiente, de un gobierno paternalista y asistencialista, pero sin la legitimidad ciudadana. Hablar de democracia, sin considerar la gobernabilidad, puede derivar en situaciones de inestabilidad política, como está ocurriendo en otras latitudes.

Por estas razones, es pertinente la reflexión sobre “Democracia y Desarrollo: Retos para un Futuro Sostenible”. Esto alude a dos niveles fundamentales de la política: los procesos democráticos para la conformación de gobiernos legítimos y el ejercicio gubernamental eficiente, con vocación de servicio ciudadano.

En las sociedades contemporáneas el vínculo entre gobernabilidad y democracia radica en el principio de la soberanía popular y en sus manifestaciones concretas, como son las elecciones periódicas y la participación ciudadana. En una democracia consolidada, se cuenta con un buen número de recursos institucionales para prevenir y en su caso, enfrentar, los problemas de gobernabilidad. El respeto a la Constitución y las leyes, la separación de poderes, el sistema de partidos, la correlación entre mayoría y minorías, las elecciones periódicas, las posibilidades de la alternancia, la descentralización mediante gobiernos locales capaces y las múltiples formas de participación ciudadana, hacen de la democracia el espacio institucional idóneo,

para dirimir pacíficamente la confrontación de programas y proyectos políticos de desarrollo, como el que representa la Visión Azuero 2025: Provincia de Herrera y Los Santos.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Democracia y Desarrollo

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
La cultura de participación ciudadana en la población, promueve la rendición de cuenta de sus representantes políticos en los órganos del Estado y de las dos provincias y sus municipios.	Establecer un sistema de rendición de cuentas a nivel de las dos provincial por parte de los Diputados, Alcaldes y Representantes de Corregimientos	Diseñar un proyecto para poner en marcha, el sistema de rendición de cuentas en las dos provincias de la región de Azuero, tomando en cuenta las metas provinciales.
	Crear el mecanismo de seguimiento y evaluación de la Visión Azuero 2025: Herrera, Los Santos.	Promover la creación de una coalición de las organizaciones de la sociedad civil, que se encargue del mecanismo de seguimiento en cada una de las provincias y en lo posible a nivel regional Diseñar un plan de comunicación y promoción de la Visión Azuero 2025
	Empoderar a la población para participar efectivamente en el fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo	Implementar en todo los Distritos de las dos provincias, "***el Programa de capacitación, Liderazgo para la Transformación preparado por la CAF",*** con el propósito de identificar y capacitar líderes naturales con visión de país y valores democráticos capaces de transformar la realidad política, social y económica en las dos provincias
	Promover la Institucionalidad Democrática en la región de Azuero: Provincias de Herrera y Los Santos.	Diseñar y poner en ejecución un pacto por la democracia y el desarrollo de la región de Azuero, suscrito por, los organismos de la sociedad civil, partidos políticos, autoridades gubernamentales, diputados, alcaldes y representantes. Solicitar a los representantes de las iglesias y organismos internacionales especializados (PNUD, CAF, etc.), la colaboración para el diseño, concertación del pacto por la democracia y el desarrollo de la región de Azuero. Participar de manera creciente en los espacios de participación ciudadana establecidos (Sistema de rendición de cuentas, consejo provincial de coordinación, junta técnica, comisión provincial y distrital del ambiente, juntas comunales-locales, comités de salud, juntas de planificación municipal etc.) Participar activa y conscientemente en el proceso de formulación del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del

		gobierno provincial para influir en asignación de recursos e implementación de la propuesta de la Visión Azuero 2025.
	Promover ante las autoridades del Gobierno Central y de las dos provincias, la incorporación de las propuestas de la Visión Azuero 2025 en las políticas públicas a ser adoptadas.	Establecer una mesa de concertación provincial para el Desarrollo y la Democracia

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Seguridad Ciudadana

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
La seguridad a todos los ciudadanos de la región, ha sido incrementada, con énfasis en áreas rojas, las costas y otras zonas vulnerables de las dos provincias.	Reducir los niveles de victimización de la población.	Fortalecer el plan de patrullaje y vigilancia local o comunitario (Vecinos Vigilantes) Incrementar los operativos policiales para reducir la ocurrencia de delitos (hurtos, riñas, tráfico de drogas, prostitución, venta ilegal o inapropiada de bebidas alcohólicas, etc.) en especial en las zonas de mayor incidencia. Ampliar las capacidades de los integrantes de los mecanismos de seguridad ciudadana (Autoridades y ciudadanos) Diseñar un sistema de alerta policial para atender de manera oportuna las demandas de seguridad de la población (atención de denuncias, auxilio rápido).
	Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana.	Preparar boletines virtuales para publicarlos en las redes sociales y medios de comunicación, sobre incidencias delictivas, infracciones a las normas de convivencia, violencia intrafamiliar y femicidios. Elaborar mapas virtuales y boletines públicos localizando zonas de incidencia de robos, micro comercialización de droga y pandillerismo (puntos calientes) utilizando la tecnología GPS.
	Prevenir y tratar el consumo de drogas	Diseñar e implementar un plan de atención para adolescentes infractores y adictos al consumo de droga. Crear un programa para la atención de la población penal con adicción al consumo de droga. Establecer en los centros de salud, módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

	Intensificar la lucha contra la violencia intrafamiliar.	Diseñar, implementar y ejecutar una estrategia de prevención de la violencia, que incluya a la familia, la comunidad, las escuelas, los espacios sociales y las instituciones privadas y públicas. Esta estrategia abordará las normas sociales de la violencia contra los niños en su propio entorno, y tomará en cuenta enfoque de género, y el desarrollo de nuevos modelos de masculinidad; habilidades para la vida y para la resolución pacífica de conflictos. Diseñar y poner en marcha una campaña para el cambio de los patrones culturales que fomentan la violencia intrafamiliar. Mejorar el trabajo interinstitucional (MINSA, MIDES, MEDUCA, MINGO) para mejorar los servicios de atención a las familias afectada por la violencia. Crear un programa de charlas de sensibilización y capacitación para madres y padres de familia, tutores y actores clave de la comunidad en materia de derechos humanos y prevención del maltrato infantil, abuso sexual y violencia familiar.
	Prevenir en el corto plazo, las formas más evidentes de violencia.	Promover la salud mental, la cultura de paz, el buen trato y la conducta cívica mediante sesiones educativas a nivel comunitario. Diseñar e implementar un programa de atención preventiva a adolescentes y jóvenes en riesgo, por consumo de droga, uso del alcohol y disfuncionalidad familiar, social y comunitaria

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Gestión Pública Transparente y Descentralizada

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
Instituciones del gobierno local fortalecidas para darle atención a toda la poblacion mediante un proceso de descentralización efectivo.	Implementar la Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública mediante la delegación y el traslado de competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Órgano Ejecutivo, en forma gradual, progresiva, ordenada, regulada y responsable a partir del año 2014.	Diseñar el Plan Estratégico para cada provincia, que contemple el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios, así como el Plan Operativo Anual de cada Provincia, elaborados mediante la integración de los Planes Estratégicos Distritales y de Corregimiento y la visión de las dos provincias

	Impulsar y concertar con el Gobierno Central un plan para desconcentrar la administración pública y elevar la capacidad de gestión de las direcciones provinciales de la región.	Fortalecer la capacidad de la Juntas Técnicas Provinciales, de los Consejos de Coordinación, de los Consejos Consultivo del Ambiente, de los Comités Agropecuario Regional y la Federaciones Provinciales de los Comité de salud, entre otros. Empoderar institucionalmente y reforzar las Dirección Provinciales creando los comités regionales sectoriales Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de instituciones claves (MIDA –ATP-AMP – ANAM, entre otros) en cada una de las provincias. Crear el centro de formación para la gestión pública de la región de Azuero Establecer la carrera administrativa, mejorar la capacidad del funcionario público tanto a nivel de las provincias como de los municipios
	Fortalecer la institucionalidad y desarrollo de capacidades en los gobiernos municipales y juntas comunales de las provincias y la región.	Reestructuración político-administrativa del Consejo, Alcaldía v.g. Tesorería, Ingeniería Municipal y planificación en cada uno de los municipios de las provincias. Desarrollar y perfeccionar las capacidades de recaudación de tributo por parte de las municipalidades de las provincias. Redefinir el proceso preparación, aprobación ejecución presupuesto municipal en cada una de las provincias. Desarrollar empresas municipales mixtas y la tercerización en la prestación de servicios públicos básicos, según sea necesario, en cada una de las provincias. Mejoramiento gestión de desechos sólidos en la región, las provincias y municipalidades. Mejorar la administración del patrimonio municipal en cada una de las provincias. Incrementar la capacidad del municipio para la prestación de servicios públicos en toda la región.
	Desarrollar las capacidades técnicas administrativas para el desarrollo urbano.	Elevar la capacidad técnica y de liderazgo de los gobiernos municipales de la región, en la toma de decisiones relacionada con el ordenamiento territorial, el desarrollo y zonificación en cada provincia y municipio.

		Mejorar las capacidades de la Junta de Planificación Urbana en cada municipio que integran las provincias.
El tejido comunitario y valoración del capital social, ha sido fortalecido.	Fomentar la participación ciudadana por medio de organizaciones de la sociedad civil.	Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y otras de carácter comunitario en planificación, administración, formulación de proyectos, entre otros. Desarrollar y Fortalecer las capacidades de gestión financiera de planificación y tecnológicas de las organizaciones de la sociedad civil y otras de carácter comunitario administrativas y tecnologías.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Los herreranos y santeños, reconocemos y respetamos, los tratados y acuerdos comerciales suscritos por el Gobierno Nacional a nivel internacional (OMC), a nivel regional (SIECA) y entre los países (TPC con Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Centroamérica, entre otros). Esto significa, para los productores de la región de Azuero, un enorme reto de adaptación, para hacer prevalecer sus capacidades y ventajas competitivas, pasando por la evidente necesidad de elevar su productividad, no solo en función del uso racional de sus recursos naturales (ventaja comparativa), sino, en un esfuerzo por recuperar en tiempo perentorio, el rezago de la formación del capital humano, para insertarnos en la era de la tecnología y la economía del conocimiento.

Reconocemos que coyunturalmente este proceso de integración, está afectando los sectores de producción en los que hemos trabajado (sector agropecuario), durante todas nuestras vidas y sabemos que significan una importante oportunidad, para todos los productores, aunque presentemos resistencia a la adaptación y aplicación de los acuerdos comerciales, lo hacemos con el propósito de que el gobierno adopte, una agenda complementaria de adecuación tecnológica, de innovación y reconversión productiva, ofreciendo el conocimiento, los estudios de mercados según destino, por sector y rubro, así como los paquetes tecnológicos y el financiamiento, para realizar la transformación y ser competitivos.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Integración Económica

Objetivo Estratégico	Metas	Proyectos/Actividades
Los productores y empresarios de las provincias de Herrera y Los Santos, participan activamente en los procesos de integración económica de Panamá, velando por la integración de los sectores productivos.	Adecuar la economía de las dos provincias, a los retos y compromisos adquiridos por Panamá en los tratados y acuerdos comerciales.	Difundir los diferentes tratados de libre comercio o promoción comercial. Definir potenciales oportunidades para los sectores productivos de las dos provincias. Cumplir normas y especificaciones establecidas para la productividad y la competitividad orientada a la exportación. Crear un centro regional, para la competitividad y productividad en Azuero.
	Contribuir a la consolidación de una economía agroexportadora en la región	Realización de un estudio de requerimientos de productos para la exportación que contenga los requerimos de infraestructura y tecnología para el desarrollo de los mismos

SECTORES POTENCIALMENTE PRODUCTIVOS

Nosotros los residentes de las provincias de Herrera y Los Santos, en representación de los sectores económicos, sociales y ambientales interesados, hemos participado de las consultas y deliberaciones, realizadas durante los talleres, promovidos por la APEDE, tanto en etapas previas, como lo que significo la formulación de las Estrategias de Desarrollo Sostenible, impulsdas por CONADES y el BID.

El presente ejercicio estratégico y de las conclusiones que se desprenden de los análisis técnicos, de las estadísticas y estudios existentes, no nos son desconocidos, es evidente que las provincias de Herrera y Los Santos (Azuero), en los próximos años, tienen importantes oportunidades de desarrollo, en por lo menos tres sectores claves: la agricultura, la agrondustria y el turismo.

En los dos primeros, es importante tener presente, el tremendo esfuerzo que habrá que realizar para transformar la idiosincracia de las personas dedicadas al sector, para que evolucionen de una visión individualista de productores a otra de empresarios y a una más sofisticada, de empresas asociativas; sean estas cooperativas o sociedades anónimas, como instrumentos institucionales de desarrollo empresarial, que les permita acceder a la investigación, innovación, transferencia de tecnológia y

sobre todo al acceso de financiamiento, ya sean por intermedio del sistema bancario o la aportación de socios capitalistas o la colaboración del Gobierno.

En otro ámbito de cosas, es importante que los sistemas de investigación nos ofrezcan alternativas productivas distintas, a las tradicionales que incorporen rubros que apoyados en nuevas tecnologías nos permitan generar una producción agropecuaria competitiva orientada a la exportación.

En el sector turístico, gracias a la afluencia de extranjeros buscando áreas de recreación maritima, lugares de retiro y para el desarrollo inmobiliario, se nos han abierto oportunidades en las dos provincias ya que contamos con fortalezas relacionadas con el clima, la belleza natural, la cultura y costumbres y los relativos bajos costos de vida. No obstante, tenemos que evolucionar ahora, hacia ofertas más sofisticadas que incluya el turismo vinculado a playas, servicios portuarios para yates y veleros aprovechando el patrimonio natural que significa el ambiente marino costero de la Peninsula de Azuero y su vinculación con la Isla Iguana y eventualmente el Corredor Biológico Marino que tiene como centro, la Isla de Coiba y sus áreas de influencia.

Sabemos que estos tres sectores, se verán ampliamente beneficiados, en la medida que la conceptualización y el diseño de los proyectos especificos, cuenten con la capacidad empresarial para impulsar el desarrollo de la capacidades humanas,la infraestructura fisica y tecnológica, y se desarrollen los servicios concomitantes, que nos permitan acercarnos lo más posible a través de los medios de transporte con la región interoceanica, especialmente de la ciudad de Panamá.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Sector Agropecuario

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
Sector agropecuario modernizado y reconvertido.	Impulsar la competitividad de la producción agropecuaria regionaal, para provincialmete afrontar la apertura y los tratados de libre comercio firmados.	Crear un programa de asistencia técnica y capacitación empresarial a los productores para el incremento de la productividad (nuevos productos, tecnologías, comercialización). Hacer efectivo el Programa para la Competitividad Agropecuaria y el funcionamiento del Fideicomiso para la Competitividad Agropecuaria dotándolo de los recursos

		necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos y las necesidades actuales de los productores que cumplan con los requisitos establecidos. Lograr que al 2017 se haya concretado el estudio de mercado en todos los países donde Panamá tiene Tratados de Libre Comercio firmados, para identificar oportunidades de negocios. Desarrollar y difundir paquetes tecnológicos de innovación productiva en la producción de rubros tradicionales. Diseñar propuesta a la CAF-Banco Interamericano de Desarrollo para hacer efectivo el establecimiento la Visión Azuero 2025. Ofrecer incentivos a los productores que adopten paquetes tecnológicos que incrementan la productividad y la competitividad. Crear fincas demostrativas y programas de transferencia de tecnología para nuevos rubros. Introducir y validar nuevas variedades por medio de Proyectos Pilotos e innovaciones tecnológicas que produzcan productos innovadores con potencial exportador.
	Adecuar la institucionalidad de la entidades que rigen el sector en la región y las provincias.	Modernizar, adecuar, articular y hacer funcionales las instituciones que rigen el sector, en beneficio de la producción de alimentos de la región y el país. Reformar las Leyes que rigen las siguientes instituciones: MIDA, IMA, BDA, ISA, Cadena de Frío, AUPSA, IDIAP, para modernizarlas y adecuarlas a la nueva realidad económica.
	Transformar la ganadería extensiva, reducir su precaria competitividad, deficiente utilización de suelos e inadecuado nivel tecnológico.	Incorporar a la actividad ganadera las prácticas de manejo sostenible de recursos naturales (manejo de suelos y protección de fuentes de agua). Crear la finca piloto de difusión de prácticas de manejo sostenible de recursos naturales. Proyectos de reforestación de áreas ribereñas y fincas ganaderas. Impulsar la actividad de las especies menores (ovino, caprino) mediante importación de sementales y vientres para mejorar hatos. Impulsar un programa de Inseminación artificial y mejoramiento genético en hatos ganaderos.

		Aplicacar la Ley de Trazabilidad y homologar con normas internacionales. Proyecto de procesamiento de carne vacuna (cortes especiales para exportación-cuota Hilton).
	Establecer la Ley de Cadena Agroalimentaria para el desarrollo integral de la producciòn de alimentos	Crear la ley de Cadena Agroalimentaria a partir del 2015. Estructurar la administración y utilización la Cadena de Frío y los mercados regionales, tomando en cuenta estudio y definición de la demanda de mercados municipales en los distritos y corregimientos de mayor densidad de población de la provincia. Organización de ferias de agricultores por parte de cooperativas y asociaciones afines.
	Desarrollar infraestructura de apoyo al sector con énfasis en sistema de riego y plasticultura.	Crear infraestructuras de apoyo a la producción en torno a cooperativas y asociaciones de productores. Llevar a cabo estudio de balance hídrico y definición del uso de las aguas, para diferentes fines. Plasticultura, conservación y recuperación de suelos, riego y drenaje potencial en 2,000 a 3,000 has. Diseñar proyecto para construcción de galeras, depósitos y silos, para almacenamiento de la producción. Proyecto piloto de paneles solares, para la producción de energía uso agropecuario. Proyecto de riego del rio Tonosí y otros sistemas de tecnología apropiada para la captación del agua.
	Superar la crisis del modelo productivo dependiente de rubros tradicionales	Programa integral de apoyo a la reconversión y diversificación productiva(validación nuevos productos, paquetes tecnológicos de producción, etc.) Estimular la diversificación de la producción agropecuaria. Proyectos Piloto para nuevos Productos (piña, plátano, zapallo, raíces y tubérculos, etc); con nuevas tecnologías.

	Reducir el desempleo y la inflexibilidad del modelo de la oferta para la reconversión de la mano de obra.	Capacitar mano de obra en centros vocacionales en las nuevas actividades productivas (agroindustrias, turismo, servicio, agronegocios).
	Concientizar y sensibilizar al productor agropecaurio de la necesidad del enfoque empresarial, frente a los nuevos retos en la actividad productiva y la generación de empleo.	Crear un programa de para capacitar al productor en gestión empresarial agropecuaria. Impulsar la titulación de tierra. (Regularización de la tenencia).
	Mejorar la capacidad técnica y disposición de recursos para la pesca	Fortalecer sevicios de apoyo y facilitar el acceso al financiamiento de equipos para la pesca. Fortalecer los servicios de asistencia técnica, comercialización y capacitación.
	Mejorar la eficiencia en la producción y optimizar el proceso industrial de la palma aceitera.	Adaptación tecnológica y/o adquisición de una nueva planta procesadora.
	Lograr la soberania y seguridad alimentaria cumpliendo con normas tecnicas internacionalmente establecidas .	Implememtar programa de capacitación y difusión de las normas y salvaguardas ambientales EUREPGAP / TLC. Negociar periodos de gracia para la adaptación de las prácticas productivas a las normas ambientales / ISO´s. Capacitar en las normas ambientales y las ISO´s aplicadas al desarrollo empresarial y productivo. Publicar listas de agroquímicos internacionalmente regulados y prohibidos. Diseñar plan para la reducción del uso de agroquímicos ambientalmente peligrosos Establecer sistemas de supervisión y control del expendio de agroquímicos..
	Fortalecer las Asociaciones de productores e incrementar la capacidad de asociatividad .	Programa de apoyo y fortalecimiento organizacional y empresarial de productores, asociaciones y cooperativas. Programa de educación no formal para la formación de empresarios agropecuarios de PYMES, Cooperativas y asociaciones. Promover mediante educación de adultos el desarrollo de las capacidades empresariales en los productores para organizarse.

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Agroindustria

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
Desarrollo agroindustrial evolucionando tecnologicamente	Definir políticas y estrategias que permitan el fortalecimiento de las MIPYMES agroindustriales a nivel regional y en especial en las provincias de Herrera y Los Santos	Lograr que haya una clasificación de las Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro empresas Agroindustriales para poder establecer programas. Retomar la propuesta de Ley Artesanal que aporta incentivos para la Pequeñas y Micro empresas Agroindustriales. Revisar las diferentes leyes que tiene aspectos importantes para el fortalecimiento de las actividades de la agroindustria y que no se están aplicando. Elaborar la propuesta formal para ser presentada ante el Ministerio de Comercio e Industria sobre la clasificación industrial de las agroindustrias. Establecer parámetros que permitan un apoyo más cónsono con la realidad de las MIPYMES Agroindustriales. Establecer una ventanilla única para la promoción y apoyo a las MIPYMES agroindustriales que permita el desarrollo de la cadena de valor de los productos y servicios agroindustriales. Desarrollar el uso de tecnología de la información en las actividades agroindustriales que permitan, establecer sistemas de enlaces de las MIPYMES y los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL). Desarrollar un plan único de manejo a nivel nacional según las categorías de MIPYMES.
	Fortalecimiento del principio de asociatividad, con acciones de capacitación técnica, integración interinstitucional, participación en eventos.	Promover convenios, nacionales, e internacionales con instituciones, universidades u organismos que tengan aspectos en común. Fortalecer la asociatividad, con acciones de capacitación técnica, integración interinstitucional, participación en eventos feriales, redes internacionales, etc. Promover los sistemas agroalimentarios localizados. Promover de la investigación y el desarrollo de nuevos productos.

	Elevar el desarrollo tecnológico de las actividades de transformación de productos del sector primario	Llevar a cabo proyectos Piloto de procesamiento de piña, melón, sandía y subproductos de rechazo. Estimular el desarrollo de procesos de encadenamiento e integración para la generación de valor agregado. Estudios de viabilidad técnicos, financieros y ambientales de productos y subproductos agrícolas innovadores (Bioetanol, etanol, entre otros). Promover el desarrollo de agroindustrias con posibilidades en el ámbito nacional e internacional (nichos de mercado).

Lineamientos Conceptuales de Políticas Públicas: Turismo

Objetivos Estratégicos	Metas	Proyectos/Actividades
La oferta y servicios turísticos es fortalecida y diversificada	Utilizar el plan maestro de turismo sostenible de Panamá, región turística 4 Azuero	Preparar estrategias de promoción de los tres destino turísticos claves: - Destino 4.1 Ocú – Santa María – Parita – Chitré - Destino 4.2 las Tablas – Santo Domingo – La Palma – Guararé - Destino 4.3 Pedasí – Tonosí Preparación de un documento para promover alianzas público- privada de impulso al turismo
	Promover la aplicación del plan de ordenamiento territorial y el establecimiento de normas de zonificación (MIVIOT y Municipios)	Familiarizar el sector privado e inversionistas en torno a planes de ordenamiento territorial , ambiental y normas de zonificación
	Actualizar el inventario de atractivos turísticos existentes y potenciales en la dos provincias	Promover que la Autoridad de Turismo de Panamá realice el inventario de atractivos turísticos existentes en no más de un año Realizar desde la visión empresarial el inventario de potencial por actividad y por áreas geográficas
	Mejorar y desarrollar la infraestructura de apoyo al turismo	Carretera con superficie de rodadura ambientalmente aceptable a las playas y sitios turísticos de interés. Construcción de estacionamiento con superficie ambientalmente aceptable en los miradores de la cordillera del Canajagua. Rehabilitación y mejoramiento a sitios turísticos de interés en las dos provincias

	Capacitar al recurso humano de todos los sectores, que ofrecen servicios turísticos en cursos de idiomas y atención al turista	Capacitar a los sectores oficiales que tratan turistas (agentes de policías y funcionarios municipales)
	Concientizar a la población sobre la importancia del sector turismo y la industria de la hospitalidad	Diseñar la campaña de sensibilización y educación ciudadana
	Promover la confección de material informativo y orientación turística, sobre la ubicación de los atractivos turísticos	Contar con el inventario de atractivos turísticos en un periodo no mayor de 18 meses, para la confección de material informativo y orientación turística.
	Establecer CEFATIs, en las principales ciudades y centros poblados con atractivos turísticos	Construir CEFATIs en Chitré, Las Tablas, Pedasí, entre otros
	Diversificar la actividad turística concentrada en el turismo residencial y de playa	Impulsar a la consolidación de un conglomerado (clúster) para el desarrollo turístico Diversificar de la oferta turística y productos turísticos con énfasis en la naturaleza y cultura (valoración patrimonio natural valoración patrimonio cultural y diversificación de productos).
	Eliminar potenciales impactos negativos de la actividad turística, incorporando procesos de planificación de la misma	Promover el desarrollo empresarial de los operadores de turismo a nivel local (naturaleza, ecoturismo y residencial). Impulsar el crecimiento ordenado del turismo en zonas costeras. Promover encadenamientos productivos: Fomento de las actividades folklóricas y vernaculares tradicionales, gastronomía, servicios. Regular y controlar, aplicando los planes de ordenamiento territorial y zonificación de los desarrollo turísticos. Fomento de actividades eco turísticas y determinación de la capacidad de carga en áreas sensitivas de los sitios turísticos identificados
	Impulsar la participación de la población local y sus organizaciones en la actividad turística	Promover iniciativas locales que propicien el encadenamiento productivo. Apoyar al desarrollo de micro y pequeñas empresas e iniciativas vinculadas al turismo propuestas por las comunidades. Capacitación y desarrollo empresarial de los operadores de turismo a nivel local. Implementar programas de rescate de la cultura, artesanía y gastronomía local.

DE EJECUTIVOS
ASOCIACION PANAMEÑA
DE EMPRESA

ASOCIACION PANAMEÑA
DE EJECUTIVOS
DE EMPRESA